

**SESIÓN 6313-2026**

Acta de la sesión ordinaria seis mil trescientos trece - dos mil veintiséis, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las nueve horas con once minutos del jueves diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica; Max Soto Jiménez, vicepresidente de la Junta Directiva; Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica; José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno; Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos; Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas; Celia Alpizar Paniagua, secretaria general interina; Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

**ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo, y c) inasistencia a la sesión.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las nueve horas con once minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las nueve horas con diez minutos, esto con el fin de analizar asuntos relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Además, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el Despacho de la Presidencia en el cuarto piso del edificio del Banco Central de Costa Rica, y la participación remota de los señores: Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván Villalobos Valerín, José Joaquín Vargas Guerrero, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Celia Alpizar Paniagua, Carlos Mora Gómez y Mariano Segura Ávila. El señor Rudolf Lücke Bolaños, ministro de Hacienda no participó en esta oportunidad.

Adicionalmente, se deja constancia de que, posterior a la finalización de esta sesión, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar aspectos relacionados con la coyuntura nacional e internacional. Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Listo, don Róger.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Buenos días, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6313-2026 de hoy jueves 19 de marzo

1 de 2026. Por favor, verifiquemos que hay una grabación en nuestros equipos, un indicador; doña  
2 Marta, don Juan, don Max, doña Silvia, mi persona. Don Jorge entiendo que conecta la cámara en  
3 un momento, entonces, le pregunto en su momento.  
4

5 Doña Silvia, yo ya tomé su voto, muchas gracias. ¿O es que me quiere decir algo? No, entonces,  
6 todos damos testimonio de que hay una grabación en curso, excepto, don Jorge, pero le pregunto en  
7 su momento, cuando conecte la cámara”.

## 8

### 9 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

10  
11 De inmediato, se conoció el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo  
12 siguiente:

#### 13

#### 14 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Seguidamente corresponde la aprobación del orden del día. Entonces, no propongo ningún cambio,  
16 hay varios asuntos que son relevantes de discusión, sobre todo lo del reglamento que va para la  
17 Junta. Ahí, yo no sé si... don Édgar no está conectado, ¿verdad? Don Pablo, ¿está por aquí cerca?

#### 18

#### 19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

20 Sí, señor.  
21

#### 22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Don Pablo, ahí hay una observación que parece que requiere trabajos adicionales de edición del  
24 documento, ordenarlo, bueno, al menos esa es la apreciación, la observación de doña Silvia.  
25 Entonces, cuando llegue el momento, para que pongamos atención a ver qué cosas, probablemente  
26 no se apruebe hoy, pero por lo menos se avance en el ordenamiento del documento.  
27

28 Dicho lo anterior, ¿estarían de acuerdo en aprobar el orden del día? Doña Marta, don Juan, ¿quién  
29 más? Vamos a ver, necesito de los dos, no encuentro... a don Max, ya lo vi. Doña Silvia, ¿está de  
30 acuerdo con el orden del día? Don Juan ya, sí. Aprobado el orden del día, a la espera que don Jorge  
31 conecte la cámara. Entonces, aprobado el orden del día”.

32  
33 La Junta Directiva,  
34

#### 35 **convino en:**

36  
37 aprobar el orden del día.  
38

39 Adicionalmente, se deja constancia de que, en los asuntos de la Presidencia, demás  
40 miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Auditoría Interna, se conocieron aspectos de una reunión  
41 del Fondo Latinoamericano de Reservas, en la cual, había participado el señor Róger Madrigal  
42 López, presidente del Banco Central de Costa Rica.  
43

### 44 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6312-2026.*

45  
46 De inmediato, la Junta Directiva entró a conocer el asunto relativo a la aprobación  
47 del acta de la sesión 6312-2026, celebrada el 11 de marzo de 2026.  
48

49 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

1  
2 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 Seguidamente, la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6312-2026 del pasado miércoles 11  
4 de marzo de 2026. Ahí yo tengo dos observaciones que ya las comenté con Celia, en la página 7  
5 parece que la grabación está transcrita de manera correcta, entonces, donde la palabra dice período  
6 póngale ‘sic’. Ah bueno, don Jorge, ¿está de acuerdo con que hay una grabación en curso? Sí, y  
7 ¿está de acuerdo con aprobar el orden del día? También, aprobado por don Jorge. Bien, muchas  
8 gracias.

9  
10 Y en la página 45, líneas 1 a 5, ahí eso quedó como entrecortado, entonces, revisar cómo... qué es  
11 lo que pasó, cómo se le da claridad; serían mis dos observaciones. Hay otras pequeñas marcadas en  
12 amarillo y comas y puntos y comas, dos puntos y cosas de ese tipo, pero usted lo va a encontrar con  
13 control de cambios. De mi parte son las dos observaciones más relevantes.

14  
15 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
16 Sí, señor.

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
19 ¿El resto de compañeros?

20  
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**  
22 Sí, yo envié correcciones de forma, a participaciones mías también, generalmente de puntuación.  
23 Gracias.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
26 Muchas gracias, don Max. ¿El resto de compañeros? Entonces...

27  
28 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
29 Yo.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
32 Someto a votación...

33  
34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
35 Don Róger, perdón.

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
38 Ah, perdón, doña Silvia, perdón, sí. Adelante.

39  
40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
41 Muchas gracias. Nada más, para indicar que en mi intervención yo hice una cita de un acta de la  
42 Junta Directiva y en el formato en que se consignó, se consignó como una nota al pie, entonces, yo  
43 atentamente solicito que la intención era que esa cita fuera parte de lo manifestado por mí y que la  
44 nota al pie se puede referir al acta de la sesión o el artículo y el acta y la fecha de la sesión a la que  
45 pertenece esa cita, muchas gracias.

46  
47 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
48 Sí, señora, lo ajustamos.

49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 De hecho, yo entendí que esa era la... porque usted lo dice, es una cita tal cosa y entonces dice, lo  
2 ponen textual y entonces, que había que indicar que era una cita, entonces estoy totalmente de  
3 acuerdo con lo que usted ha dicho, así lo entendí yo entonces, pero es un asunto de reacomodo del  
4 texto no es cambiar palabras. Entonces, los que estemos de acuerdo en aprobar el acta, por favor.  
5 Don Max, doña Marta, don Juan, don Jorge, doña Silvia, acta aprobada”.

6  
7 La Junta Directiva  
8

9 **resolvió:**

10  
11 aprobar el acta de la sesión 6312-2026, celebrada el 11 de marzo de 2026, cuyo proyecto digital se  
12 distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.  
13

14 **ARTÍCULO 4.** *Comentario del presidente del Banco Central sobre su participación en la reunión del*  
15 *Fondo Latinoamericano de Reservas.*  
16

17 En asuntos de la Presidencia del Banco, demás miembros de la Junta Directiva,  
18 Gerencia y Auditoría Interna, el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central,  
19 comentó sobre su participación en una reunión del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).  
20

21 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

22  
23 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Continúo con asuntos de la Auditoría Interna, ¿la Auditoría Interna tiene algún asunto para nosotros  
25 hoy?  
26

27 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

28 Buenos días. No, señor, muchas gracias.  
29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Muchas gracias, don José. ¿La Gerencia?  
32

33 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

34 Buenos días. No, nada, don Róger. Muchas gracias.  
35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 ¿Miembros de Junta, algo en particular, específico? No.  
38

39 De mi parte, bueno, vengo regresando de las reuniones del FLAR, el lunes y martes. Todo bien,  
40 hubo, desde el punto de vista absoluto, un monto más alto de ganancias, utilidades del estado de  
41 resultados del FLAR, casi USD 240 millones y entonces eso ayuda a la capitalización de la entidad  
42 y, ahí habla ya de un capital suscrito, que es como una promesa del capital que queremos tener, hay  
43 algo que se llama capital pagado que es efectivamente lo que se paga. Entonces, lo que se va a seguir  
44 es acumulando utilidades para cumplir con ese capital pagado.  
45

46 Es como si nos dieran un pago de capital este año, con la capitalización de utilidades en lo que le  
47 corresponde a Costa Rica. Luego, hubo una presentación en la que hablan sobre el blindaje  
48 financiero y fue muy interesante, lo propusieron para varios países y para los países del FLAR, de  
49 que los países, históricamente, veían como el acceso al Fondo como una capa de defensa, ante  
50 choques macroeconómicos, se sigue viendo así, pero se le ha bajado la importancia, parece que la

1 experiencia mundial, o sea, de hecho, lo que los países hacen es acumular reservas.

2  
3 De hecho, la principal y la primera línea de defensa de los bancos centrales es la acumulación de  
4 reservas y luego, en segundo lugar el Fondo y en tercer lugar el FLAR, probablemente para los  
5 países miembros del FLAR, el orden sea reservas-FLAR-Fondo, en ese orden, como líneas de  
6 defensa, porque el FLAR se ha convertido en más relevante para algunos países que el propio Fondo  
7 Monetario. Y eso lo menciono porque lleva..., bueno, entonces eso lo que dice es que mediante la  
8 acumulación de las utilidades que se aumente como a 980 millones el capital suscrito de los países  
9 en el FLAR y eso se aprobó, se llevará como 14 años en alcanzar esa suma, con las proyecciones de  
10 utilidades que tienen ellos de acuerdo con los montos.

11  
12 Pero esto lleva a un tema de reflexión, que nos tocará en algún momento a nosotros, es sobre, revisar  
13 cuál debe ser el nivel de reservas. A mí me llama la atención la imprecisión de alguna gente que  
14 dice que estamos nadando en reservas, tenemos abundantes reservas y eso no ocurre en Costa Rica,  
15 eso no es cierto, yo me comparo con los mismos países del FLAR y el nivel de Costa Rica no es  
16 que sea bajo, es adecuado, está por debajo de otros países, entonces, otros países latinoamericanos,  
17 con choques similares y demás.

18  
19 Entonces, al menos aquí en la Junta, para cuando los que vamos a los programas de radio y dicen  
20 esas cosas, yo creo que es momento de parar a la persona y decirle: 'mire, no, eso no es así, el nivel  
21 de reservas es tal cosa, e ir posicionando esa idea'. Vamos a ver cómo me va hoy en la Asamblea,  
22 porque en la Asamblea hay algunos que dicen también, entonces, ya veré. Pero, aquí, como Junta sí  
23 debemos pensar y repensar, creo Alonso ha estado trabajando en eso, de replantear cuál es el nivel  
24 de reservas que, como país, debemos aspirar, en un mundo más incierto, un mundo que cada vez es  
25 más difícil el acceso a financiamiento internacional y el tamaño de los choques. Voy a parar aquí,  
26 yo no sé si Alonso quiere decir algo al respecto o si lo dirá después.

27  
28 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

29 No, muchas gracias, don Róger. Efectivamente, en algún momento del año pasado, el anterior,  
30 habíamos hecho un análisis del nivel de reservas del país, con respecto a países similares en términos  
31 del PIB especialmente y a pesar de que Costa Rica tiene, actualmente, un nivel de reservas  
32 históricamente alto, en comparación no parece ser particularmente alto y, efectivamente, funciona  
33 como un seguro, un blindaje financiero y creo que amerita reconsiderar esa posición. Tal vez, el  
34 rango en el que la Junta ha considerado que debe mantenerse en el mediano y largo plazo. Que  
35 todavía estamos en esos linderos, pero sí creo que amerita reconsiderarlo, sobre todo en las  
36 condiciones actuales.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 La reflexión que hago yo de la presentación, de lo que he visto, de los comentarios y demás, es que  
40 el mundo vuelve al auto seguro, privilegia al auto seguro, al final de cuentas, el auto seguro que es  
41 la forma más ineficiente y más cara es la acumulación de reservas, pero eso lo que refleja es, a veces,  
42 la dificultad o los costos que hay para acceder a esas otras fuentes de financiamiento multilaterales.  
43 Voy a dejarlo ahí, pero es una reflexión que traigo de lo del FLAR".

44  
45 **Se dio por recibido.**

46  
47 **ARTÍCULO 5.** *Presentación sobre los resultados de la auditoría externa de los estados financieros del*  
48 *Banco Central de Costa Rica y del Fondo de Garantía de Depósitos, correspondiente al*  
49 *2025.*

1 *Se deja constancia de que los señores, Édgar Arias Freer, director de la División*  
2 *de Transformación y Estrategia, Mauricio Guevara Guzmán, gerente de departamento banca y*  
3 *supervisión del Departamento de Finanzas y Contabilidad, adscrito a la citada división, Ana Rita*  
4 *Mora Zúñiga, gerente de departamento banca y supervisión del Fondo de Garantía de Depósitos,*  
5 *adscrito a la Junta Directiva, así como David Miranda Espinoza y Nahum Hernández Gómez,*  
6 *auditores externos de la firma KPMG Costa Rica, participaron en el análisis del asunto al cual*  
7 *refiere este artículo.*

8  
9 En línea con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la minuta 82-2026 del Comité de  
10 Auditoría, celebrada el 12 de marzo de 2026, la Junta Directiva conoció los oficios: DTE-FCO-  
11 0146-2026, del 13 de marzo de 2026, suscrito por el señor Mauricio Guevara Guzmán, mediante el  
12 cual, remite lo correspondiente a la presentación sobre los resultados de la auditoría externa de los  
13 estados financieros del Banco Central de Costa Rica para el 2025; así como el JD-FGD-0014-2026,  
14 del 6 de marzo de 2026, remitido por la señora Ana Rita Mora Zúñiga, en el que envía la  
15 presentación sobre los resultados de la auditoría externa del Fondo de Garantía de Depósitos, del  
16 2025.

17  
18 De lo anterior, se transcribe lo siguiente:

19  
20 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Corresponde ahora a la presentación de los resultados de la auditoría externa, de los estados  
22 financieros del Banco Central en el Fondo de Garantía de Depósitos. Pablo, ayúdeme con esto, esto  
23 es importante y no puede posponerse más, esto forma parte de la Memoria y la Memoria estamos  
24 planeando verla de hoy en ocho. Es así, ¿verdad?

25  
26 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

27 Sí, señor, efectivamente.

28  
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Y además tiene que ser aprobado antes del 31 de marzo.

31  
32 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

33 Correcto, esto ya la semana pasada, en el Comité de Auditoría se vio esto mismo, la presentación  
34 de los auditorios externos relativo a los estados financieros del Banco Central, ya se vio en el Comité  
35 de Auditoría. Se trae hoy y sí hay que verlo hoy porque como usted dice es parte de lo que hay que  
36 incluir en la Memoria.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Y es dar por recibido la decisión de la Junta, ¿verdad?

40  
41 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

42 Es dar por recibido, es correcto.

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 En algún momento hablaremos de la lógica que tiene de aprobar algo y luego que lo verifique el  
46 externo y dar por recibido lo que dio el externo, cuando debería ser como aprobarlo, pero bueno, es  
47 una lógica que en algún momento la veremos, si es que está en la ley o es una lógica que hay  
48 internamente, en su momento se verá.

49  
50 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

1 Buenos días, ¿cómo están?

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Buenos días.

5

6 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

7 Muy buenos días.

8

9 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

10 Ya le acabo de indicar a los auditores externos para que se conecten.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Perfecto.

14

15 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

16 Buenos días.

17

18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Buenos días.

20

21 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

22 Buenos días, don David. Ya están los auditores externos, don Mauricio.

23

24 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

25 Muchas gracias, básicamente, lo que traemos, nada más para a hacer la introducción del tema, es la  
26 presentación de los resultados de la auditoría de los estados financieros, tanto el Banco Central como  
27 del Fondo de Garantía de Depósitos, los cuales ya fueron presentados, conocidos y revisados  
28 previamente en el Comité Auditoría. Y para eso nos acompaña el señor David Miranda quien es uno  
29 de los directores de KPMG quien estuvo a cargo de este proyecto.

30

31 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

32 Entonces, si me permiten iniciaría mi presentación, voy a compartirles pantalla y me confirman, por  
33 favor, si logran ver.

34

35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Sí, señor, y se ve muy bien, con buena claridad.

37

38 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

39 Muchas gracias, don Róger. Como siempre, muy agradecido y estamos muy contentos de que nos  
40 brinden este espacio para presentar los resultados de la auditoría del Banco y del fondo. Recordarles  
41 que KPMG ha sido contratado para auditar los resultados financieros del Banco Central y del Fondo  
42 de Garantía de Depósitos al año que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Y, por tanto, dado esta  
43 contratación nuestra responsabilidad es formar y expresar una opinión de auditoría para concluir, de  
44 si los estados financieros presentan razonablemente las cifras de acuerdo con la operación y el  
45 tamaño del Banco y el fondo.

46

47 Importante, que entonces esta responsabilidad nuestra de formar la opinión no releva a la  
48 responsabilidad de la Administración. Que la responsabilidad de la Administración es asegurarse de  
49 que todas las transacciones y todas las operaciones están siendo registradas de acuerdo con el marco  
50 contable, en este caso, las NIIF. Dicho eso, esta filmina que les estoy enseñando resume de gran

1 manera el trabajo en ambas auditorías. La auditoría es un proceso iterativo que iniciamos en el mes  
2 de setiembre y que finaliza ya con estos resultados en el mes de marzo y que durante el proceso de  
3 auditoría no nos dedicamos solo a realizar pruebas de campo sobre las cifras, sino que también  
4 vemos la idoneidad de las políticas contables que tienen tanto el Banco como el fondo, vemos las  
5 estimaciones contables y analizamos las revelaciones de los estados financieros.

6  
7 Y, como resultado de estas revisiones hemos concluido que las políticas contables, los supuestos  
8 utilizados en las estimaciones contables y las revelaciones que están en los estados financieros son,  
9 en general, adecuadas para la operación y el tamaño del Banco y el objetivo que tiene el Banco.  
10 ¿Qué queremos decir? Que las notas, de una u otra forma, están revelando a terceros, de forma  
11 razonable, los resultados del Banco. Con respecto a ajustes de auditoría, aquí es importante  
12 mencionar que para el Banco Central no hay ningún ajuste, ni corrido, ni sin corregir, tal cual como  
13 cerró el banco en cifras, es como estamos emitiendo los estados financieros del periodo 2025.

14  
15 Y, el caso del fondo tiene una particularidad, que es, las cifras del 25 no tienen ningún cambio y en  
16 general las cifras del estado financiero no tienen ningún cambio, simple y sencillamente hicimos  
17 una reclasificación en el 2024 para reflejar el devengo de las cuotas que se le cobran a los entes  
18 participantes o de lo que define a la ley quiénes son los que tienen que aportar cuotas al fondo. Esto  
19 no significa que haya un ajuste, no haya efecto en resultados, no hay efecto en que no estaban  
20 reconociendo, era un tema de reconocerlo en el período correcto. Entonces, es nada más un tema de  
21 revelación, no hay cambios en las cifras financieras ni en los resultados financieros del fondo.

22  
23 Con respecto a deficiencias de control interno, así lo denomina la norma, deficiencias de control  
24 interno, si ustedes ven la primera línea en rojo, es cero, no tenemos ninguna deficiencia de control  
25 interno significativo. Lo que sí tenemos son otras oportunidades de mejora, no necesariamente esa  
26 definición que da la norma de deficiencia, sino que, lo que tenemos son oportunidades de mejora,  
27 ahorita lo vamos a ver con más detalle.

28  
29 Tenemos siete en el Banco, una en el fondo, de estas, en el Banco son seis nuevas y una recurrente  
30 que viene de periodos pasados. En el fondo no hay nuevas, solo hay una que se le está dando  
31 seguimiento de periodos anteriores. Y, adicional, les informamos que, durante el transcurso de la  
32 auditoría, tanto en el Banco como en el fondo, se solucionó o se atendió una situación de años  
33 anteriores.

34  
35 Asuntos pendientes al día de hoy, la auditoría del fondo ya se encuentra concluida, ya el informe se  
36 encuentra emitido y, para efectos del Banco estamos pasando por estos órganos colegiados para su  
37 conocimiento y una vez que ustedes conozcan los estados financieros, estaríamos coordinando con  
38 la Administración para hacer ya el cierre de la auditoría; ciertas indagaciones finales, terminar de  
39 recibir algunas representaciones por escrito y proceder con la firma y emisión del informe.

40  
41 Con respecto a la opinión, como les decía, el fondo ya está emitido, se emitió una opinión limpia el  
42 6 de marzo y para el Banco, sujeto a estos asuntos pendientes que les decía, que es ya la fase de  
43 conclusión de la auditoría, esperamos estar emitiendo una opinión limpia; más adelante les voy a  
44 dar una lectura de la opinión.

45  
46 A grandes rasgos y como les digo en un resumen de nuestra parte, bastante ejecutivo, esto es el  
47 resultado de la auditoría. Voy a pasar a darles un detalle de las deficiencias o las oportunidades de  
48 mejora, pero tal vez, antes de pasar a eso quería saber si en el foro hay alguna consulta, alguna duda  
49 sobre lo que estamos presentando hasta el momento.

50

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

No de mi parte, no sé si los compañeros, pareciera que no. Entonces, puede continuar, don David.

**SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

Muchas gracias. Con respecto a las oportunidades, ya las oportunidades fueron conversadas y comunicadas a las áreas correspondientes, ya lo conversamos también con la Administración. Si ustedes me lo permiten, voy a hacer un resumen de las seis oportunidades y si hay alguna en la que ustedes quisieran que abordemos con mayor amplitud, procedemos.

Las seis deficiencias nuevas de este periodo están asociadas a oportunidades de mejora en la gestión de tecnologías de información, y se resume en dos grandes áreas: una, lo que tiene que ver con el otorgamiento o el dar de baja a accesos, tanto el otorgamiento como dar de baja a accesos y, el segundo gran punto, tiene que ver con una gestión recurrente, que recomendamos una gestión recurrente en la revisión de los usuarios. Y voy llegando a los puntos.

El primer gran tema tiene que ver con que el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para dar acceso a los usuarios en el sistema SAP o para dar de baja y, lo que encontramos es un incumplimiento a la política. La política dice, para dar un acceso hay que hacer una solicitud, llenar un formulario y tener el visto bueno de la jefatura. En 13 accesos, no, en tres accesos, lo que vimos es que no estaba la aprobación, pero además identificamos 13 accesos que sí se dieron durante el período, pero no siguieron o no tenían la solicitud correspondiente.

En el tema de dar de baja, la política también dice que hay que dar de baja a la persona en cuanto sale del Banco; sin embargo, nos encontramos unos usuarios que salieron del Banco en octubre y se dieron de baja en el mes de diciembre. Voy adelantando en los puntos, pero si hay que avanzar alguno o [...] alguno, ustedes me dicen.

Siempre en accesos, encontramos que el Banco tiene definido cuáles son las transacciones críticas en el SAP y tiene definido quiénes son los usuarios que tienen que tener acceso a esas transacciones críticas. Encontramos 71 usuarios que, dentro de estos 71 usuarios, algunos se podrían repetir en las transacciones críticas, pero en general hay 71 accesos que no están de acuerdo o no deberían de tener acceso a estas transacciones críticas de acuerdo con lo que ya está establecido. Esto es, en general, el tema de accesos.

Tal vez aquí lo que es importante es decir, estamos viendo una oportunidad de mejora porque podríamos decir que el portillo, hay un incumplimiento, sin embargo, es importante que el Banco, por la forma en que maneja su seguridad y la descentralización que tiene de sus jefaturas, esto no deriva en que el riesgo se haya materializado.

Hay una puerta abierta de accesos que no deberían de estar activos en este momento, pero dado esa descentralización y otros controles mitigantes que tiene el Banco, el riesgo no se materializó, no hubo accesos indebidos una vez que las personas salieron del Banco o una vez que la persona debería tener acceso. Igualmente, la auditoría, como parte de sus procedimientos, indagó estos procedimientos adicionales, estos controles compensatorios y también tuvimos que aumentar nuestras indagaciones y nuestra documentación soporte, tuvimos que revisar más documentación para asegurarnos de que las transacciones que se estaban registrando eran las adecuadas. Entonces, hay una oportunidad, no hay una materialización del riesgo y la descentralización que tiene el Banco ayuda mucho a mitigar accesos indebidos.

Y dicho eso, lo uno, entonces, con los otros puntos que les decía en la segunda gran parte, que es la

1 gestión de estos accesos. Hay dos puntos que ustedes lo pueden ver como el punto tres en filmina  
2 que les estoy enseñando y el punto seis en el Sinpe, que lo que estamos recomendando es, y no  
3 pudimos obtener durante el proceso de auditoría, evidencia suficiente que nos evidencie que hay  
4 una revisión continua de los accesos.

5  
6 ¿Qué es lo que queremos decir? Estamos recomendando que se implemente, formalmente, una  
7 gestión recurrente de revisión de accesos, para que, ya hablamos de que no hubo materialización de  
8 riesgo en los accesos anteriores, pero si yo implemento este procedimiento recurrentemente,  
9 digamos cada tres meses, cada tres meses podría estar agarrando cualquier desviación que tenga de  
10 los accesos que les mencionaba anteriormente.

11  
12 Entonces, los cinco puntos en general de accesos son estos dos grandes temas, no hay  
13 materialización del riesgo, recomendamos que se sigan las políticas por un lado y, por otro lado,  
14 recomendamos esta gestión de accesos recurrente, para que cualquier desviación que haya en el  
15 periodo, dado el grado de operación que tiene el Banco, los cambios de personal que a veces tienen,  
16 sí, la gestión se hace a veces un poco compleja, pero esta gestión recurrente que le estamos  
17 recomendando tanto en Sinpe como en SAP, ayudaría a terminar de amarrar y de poner en comunión  
18 la gestión de accesos. Esos son como cinco grandes puntos que se resumen en esos dos temas.

19  
20 Y, el último gran punto nuevo, para llegar al sexto, tiene que ver con lo que se denomina el ambiente  
21 de producción en SAP, en SAP se le llama mandante. El SAP, por la forma en que está creado y por  
22 la forma en que opera, hay ciertos cambios que se pueden hacer sin necesidad de aperturar el  
23 ambiente de producción. Lo que observamos durante nuestro periodo de auditoría es que, el Banco  
24 tenía, tal vez, una forma de trabajar, que era que muchos de los cambios pasaban por el ambiente de  
25 producción. Cuando estos cambios pasan por el ambiente de producción, no necesariamente queda  
26 un rastro de cuál fue el cambio que se hizo a primera vista, si hay bitácoras.

27  
28 Entonces, nuestra primera recomendación es: mira, realmente no es necesario estar abriendo este  
29 mandante, los cambios se pueden hacer por medio de su procedimiento normal de cambios, sin  
30 necesitar el mandante de producción, uno; y dos, esa es la gran recomendación, dos, para  
31 tranquilidad de ustedes y tranquilidad de nosotros como auditores, también fue que fuimos a ver  
32 cada una de esas aperturas al mandante, para con la bitácora asegurarnos de qué cambios estaban  
33 haciendo, y efectivamente, los cambios empataban con la documentación de soporte, normalmente  
34 eran cambios de accesos.

35  
36 Voy a poner un ejemplo, aquí voy a utilizar a Mauricio de ejemplo. Mauricio ya tiene aprobadas  
37 unas vacaciones durante 15 días, entonces, lo que hacen es que, a Mauricio, el segundo a bordo va  
38 a ser Luis Ángel Quesada, entonces, Luis Ángel Quesada ocupa durante esos 15 días, los accesos  
39 de Mauricio.

40  
41 Entonces iban al mandante, cambiaban los accesos, el cambio de accesos está bien, está  
42 documentado, pero lo que queremos decir es que no es vía mandante, es vía otro tipo de ambiente,  
43 no por el ambiente de producción. Entonces, la recomendación es establecer un documento formal  
44 o un procedimiento que defina, claramente, cuáles son las únicas situaciones en las cuales se va a  
45 aperturar el mandante, que tienen que ser situaciones muy específicas. Tal vez, estos cambios de  
46 usuarios, que fue lo que más vimos, en cambios de mandantes. se pueden hacer por otro medio.

47  
48 Esos son los seis grandes temas, se los hago de forma resumida porque realmente están todos muy  
49 amarrados a un tema de accesos. Y nuevamente, perdón por ser repetitivo: no hay materialización  
50 del riesgo, no hubo implicaciones en las cifras financieras y, por tanto, nosotros como auditores

1 pudimos concluir en la opinión que más adelante les voy a leer que, esperamos o la expectativa y lo  
2 que llevamos al día de hoy es que es una opinión limpia.

3  
4 En temas recurrentes para completar la situación número siete del Banco es una situación que viene  
5 de periodos anteriores, que tenía que ver con este estudio de las cargas de trabajo que tiene el  
6 Departamento de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. Ya al día de hoy, el plan está siendo  
7 atendido, no se ha completado todo el plan de acción, pero el plan está avanzando de acuerdo con  
8 las últimas metas que se propusieron. Ya al día de hoy, están en un análisis para la contratación de  
9 un servicio externo que permita hacer un estudio sobre cuáles son las cargas reales que tiene el  
10 departamento y definir cuáles son los recursos necesarios que debe tener el departamento para operar  
11 de la forma en la que ha sido establecido o las responsabilidades que tiene el departamento.

12  
13 Entonces, está en cumplimiento y está en plazo de acuerdo con el plan de acción que está  
14 establecido. Y pasaría a la situación recurrente del Fondo de Garantía. Es una situación que también  
15 viene de años pasados, no hay situaciones nuevas en el fondo y esa tiene que ver con, tal vez, la  
16 comunión que tiene que existir entre la política de inversión que tiene el fondo y la política gestión  
17 de gestión integral de riesgos. Una fue aprobada en el 2020, otra fue aprobada en el 2024, entonces,  
18 cuando se aprueba la gestión integral de riesgos en 2024, lo hace muy alineado a la gestión del fondo  
19 del 24, donde tal vez ya no comulga totalmente con la política del 2020.

20  
21 Lo que está el día de hoy es que ya el día de hoy se trabajaron ambas políticas, ambas políticas ya  
22 comulgan entre sí de acuerdo con la operación del fondo, y lo que se está a la espera, hace 15 días  
23 hablamos que ya lo conocía el Conassif y que estaba, nada más, a la espera de que el Conassif  
24 aprobará las políticas para ya ponerlas... para que ya estén vigentes y ya sean utilizadas en el fondo.

25  
26 Eso sería en el tema de deficiencias, nuevamente, como digo, deficiencias lo dice la norma, pero  
27 nosotros lo vemos más como una oportunidad de mejora, dado nuevamente que hay controles  
28 mitigantes que tiene el Banco y aparte no se materializó ningún riesgo de todas las observaciones  
29 que estamos haciendo. No sé si hay alguna consulta o duda sobre los puntos.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 De mi parte no. ¿Alguno de los compañeros? Doña Marta.

33  
34 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

35 Róger, nosotros en el Comité de Auditoría recibimos este informe el jueves pasado e hicimos varias  
36 preguntas a David y comentamos ampliamente, sobre todo, estos temas de oportunidades de mejora,  
37 que como David dice, son riesgos que no se materializaron, pero que sí es importante atenderlos  
38 cuanto antes.

39  
40 Entonces, lo comentamos, ahí estábamos la Auditoría, estaba el director de riesgos, entonces, son  
41 cosas que conversamos y que la Auditoría ya de por sí, la Auditoría Interna da seguimiento a todas  
42 las sugerencias, todos los hallazgos que la auditoría externa encuentra, pero también con mucho  
43 énfasis en que riesgos les diera seguimiento a estas cosas y por supuesto, que también estaba la  
44 Gerencia. Ya la Gerencia tomó nota de todo esto para incluirlo dentro de los planes de trabajo y  
45 atenderlos cuanto antes.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Muchas gracias, muy claro.

49  
50 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

1 Muy bien. Entonces, las siguientes filminas... perdón, hay otra mano levantada.

2  
3 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

4 Nada más, abonando a lo que decía Marta, me parece muy importante la recomendación que hace  
5 David en cuanto a este tema de los accesos que, como habían dicho, no representa la materialización  
6 de ningún riesgo, pero que me parece muy importante atenderlo por la función que tiene el Banco  
7 Central en el manejo de muchísima información, mucha confidencial, mucha no anonimizada.  
8 Entonces, me parece que la implementación de estas recomendaciones de mejora, pueden mejorar  
9 aún más la seguridad y la confianza y la confiabilidad que el público y los diferentes segmentos de  
10 la población, que intervienen en el suministro de esa información, tienen sobre la forma en que el  
11 Banco maneja de forma eficaz y apropiada toda esa información, es que me parece muy apropiado.  
12 Gracias.

13  
14 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

15 Con mucho gusto.

16  
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Muchas gracias, don Max. Adelante, don David.

19  
20 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

21 Mauricio, me parece que...

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Mauricio, es.

25  
26 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

27 Muchas gracias. Nada más, para complementar lo que decía don Max, estos temas que exponía la  
28 auditoría financiera por el tipo de trabajo que ellos están realizando, está muy acotado a cifras de  
29 naturaleza contable. Entonces, existe otro tipo de información, que es la que hacía referencia don  
30 Max de manera mucho más amplia, que no está incluido en este tema, que los auditores externos, al  
31 cual hacían referencia, entonces, básicamente es información de naturaleza contable.

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Muchas gracias por la aclaración.

35  
36 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

37 Perfecto.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Adelante.

41  
42 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

43 Sí, lo que continúa, ya, voy a ser bastante breve. Son temas que las normas nos piden comunicarles  
44 a ustedes como encargados de gobierno corporativo de Banco Central, que por sus características  
45 es una entidad de interés público. Entonces, tenemos que comunicarles temas de ética e  
46 independencia, algunas comunicaciones requeridas y voy a finalizar con las opiniones.

47  
48 Entonces, en temas de ética e independencia, básicamente, confirmarles a ustedes que, durante todo  
49 el desarrollo de la auditoría, KPMG y el personal ha sido independiente, tanto en hecho como en  
50 apariencia y de acuerdo con las normas internacionales de independencia. Por tanto, al día de hoy,

1 somos independientes del Banco Central, no hemos tenido que aplicar ninguna salvaguarda, porque  
2 no hemos visto ninguna amenaza a nuestra independencia.

3  
4 Adicionalmente, en el tema de honorarios, nuestros honorarios tampoco son dependientes o no  
5 dependemos de los honorarios del Banco para nuestras funciones y eso también nos da esa libertad  
6 o esa independencia que nos piden las normas. Entonces, nuevamente, les vuelvo a confirmar que  
7 KPMG y el equipo que participó en la auditoría es independiente del Banco Central en cumplimiento  
8 con las normas de nuestra profesión.

9  
10 Y en temas de comunicaciones, también, las normas de gestión de calidad y auditoría nos solicitan  
11 que, si algunos de estos temas se presentan durante la auditoría, hay que comunicárselos a ustedes  
12 como encargados de gobierno corporativo. Hemos llegado hasta el día de hoy, tal vez, sin tener  
13 algún tipo de sesión porque la conclusión es que no se han presentado. No tenemos asuntos que  
14 informar sobre temas de fraude, ya sea fraude real o sospecha de fraude, ya sea interno o externo.  
15 No tenemos nada que informar. No tenemos nada que informar sobre incumplimiento de leyes y  
16 regulaciones. No tenemos nada que informar sobre transacciones con partes relacionadas que no  
17 hayan sido informadas o que sean inusuales de acuerdo con la operación del Banco.

18  
19 Tampoco presentamos situaciones o dificultades significativas o asuntos significativos durante el  
20 proceso de auditoría. Todo transcurrió de acuerdo con los planes de trabajo que se compartieron con  
21 la Administración el día uno y de acuerdo con los tiempos en que se tenían que hacer cada una de  
22 las revisiones. Y en general, no hay ningún otro asunto de importancia que comunicarles a ustedes  
23 como encargados de gobierno corporativo.

24  
25 Y, por último, tenemos la opinión. La opinión es un poco más grande ya en los estados financieros  
26 auditados, contempla un poco el tema de, nuevamente, nuestras responsabilidades y las  
27 responsabilidades de la Administración del Banco, pero en lo que importa, que es el segundo párrafo  
28 que estamos viendo en esta filmina, sería nuestra opinión. En nuestra opinión, los estados  
29 financieros que se acompañan presentan, razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la  
30 situación financiera del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2025, su desempeño  
31 financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo o de conformidad  
32 con las NIIF, que es el marco contable elegido por el Banco.

33  
34 Y, básicamente, la del fondo, que la del fondo ya está emitida, es exactamente lo mismo. El fondo  
35 cumple en todos sus aspectos materiales, o las cifras se presentan razonablemente en todos sus  
36 aspectos materiales, el desempeño financiero y la situación financiera del fondo. Ambas opiniones  
37 son opiniones que conocemos como opiniones limpias u opiniones sin salvedades. Y eso, estimados,  
38 sería lo que traeríamos el día de hoy como resultado de la auditoría de ambas entidades.

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Muchas gracias. Si le parece, puede quitar la presentación.

42  
43 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

44 Sí.

45  
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Don Pablo, ¿qué es lo que corresponde en este momento? ¿Agradecerles a los señores para que  
48 continuemos nosotros la deliberación o hay algo más?

49  
50 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

1 No, sería dar por recibido, don Róger, este informe de los auditores externos.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Muy bien. Entonces, los que estemos de acuerdo en darlo por recibido, que lo manifestemos. Don  
5 Max, doña Marta, doña Silvia, don Juan, don Jorge, mi persona; recibidos. Ana Rita, veo su mano  
6 levantada.

7  
8 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

9 Gracias, buenos días. En el caso del Fondo, ahí, Celia tiene el proyecto de acuerdo, en el cual  
10 también la Junta autoriza la publicación, ¿verdad, Celia? Creo que lo pusimos en un punto dos del  
11 acuerdo, aparte de dar por recibido. Gracias.

12  
13 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

14 Sí, así es.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Perdón, me confunde ligeramente. ¿El acuerdo es dar por recibido o hay algo más?

18  
19 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

20 En el caso del Fondo de Garantía, es que se publique el informe, eso es todo.

21  
22 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

23 Sí, señor.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 En el sitio *web*. Los que estemos de acuerdo con eso, por favor manifestémoslo. Don Max, don  
27 Juan...

28  
29 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

30 Róger, perdón, es que hay que dar por recibido el informe de los estados financieros de los auditores  
31 externos. Del Banco Central es uno...

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Ya lo hicimos, ese.

35  
36 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

37 El del Fondo de Garantía de Depósitos es el otro.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Ese es el que vamos a hacer ahorita, sí, está bien, eso es lo que entendí, muchas gracias. Entonces,  
41 los que estemos de acuerdo, de dar por recibidos también los informes financieros del Fondo de  
42 Garantía de Depósitos. Doña Marta, don Max, doña Silvia, don Jorge, don Juan, mi persona, dados  
43 por recibidos. Perfecto, muchas gracias.

44  
45 **SR. DAVID MIRANDA ESPINOZA:**

46 Muy bien, de nuestra parte, nuevamente, agradecidos por el tiempo y la recepción que nos hizo la  
47 Administración durante estos meses de trabajo y quedamos atentos a cualquier duda o consulta que  
48 tengan de aquí al futuro, siempre dispuestos a cualquier situación en la que nos tengamos que  
49 presentar aquí en este foro. Muchas gracias y que tengan un muy buen día.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
2 Muchas gracias.  
3  
4 **SR. NAHUM HERNÁNDEZ GÓMEZ:**  
5 Buen día.  
6  
7 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**  
8 Muchas gracias, buen día, me retiro.  
9  
10 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**  
11 Con permiso, hasta luego.  
12  
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
14 Corresponde ahora.  
15  
16 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
17 Róger.  
18  
19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
20 Don Róger, disculpe, ¿le van a dar firmeza al acuerdo?  
21  
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
23 ¿A los acuerdos? A los dos acuerdos.  
24  
25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
26 Es un acuerdo de recibido.  
27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
29 ¿Hay que darle...?  
30  
31 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
32 Para la publicación.  
33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
35 Por eso, es que me extraña...  
36  
37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
38 Ah, para la publicación.  
39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
41 Para un recibido, ¿hay que darle firmeza? ¿Qué dice don Iván?  
42  
43 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
44 Buenos días. Estoy teniendo algún problema con la internet, pero si es un acuerdo, le aplican todas  
45 las reglas del acuerdo. Entonces, efectivamente, si lo quieren dar por recibido y que ese recibido  
46 empiece a surtir efectos ya, la firmeza. La verdad es que no tiene sentido porque no está creando  
47 ningún efecto. Entonces, yo diría que no le den firmeza porque, para un recibido parece que no  
48 deberían tomar esa decisión, porque no va a desplegar efectos, nada más, que ya lo vieron.  
49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 No sé si por los tiempos. Doña Silvia y luego don José Joaquín.

2

3 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

4 No, yo quería pedir un receso, pero cuando termine esta discusión.

5

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Don José Joaquín.

8

9 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

10 Sí. Nada más, don Róger y señores directores, es que la segunda parte del acuerdo que está en el  
11 sistema de actas dice aprobar la publicación. Entonces, me parece que si se da en firme es para la  
12 aprobación de ese acuerdo de aprobar la publicación de los estados financieros del Fondo de  
13 Garantía de Depósitos. Sería para esa parte y no para dar el recibido, me parece a mí. No sé, don  
14 Iván o Celia, si me corrigen, pero creo que sería solo para eso. Gracias.

15

16 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

17 Así es, sí, señor.

18

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Entonces, los que estamos de acuerdo con darle firmeza a la publicación de los informes. Doña  
21 Marta, don Max, doña Silvia, don Juan, don Jorge, mi persona. Dada la firmeza, aprobada por  
22 unanimidad.

23

24 Entonces, ¿el receso lo quiere ya, doña Silvia? Adelante...

25

26 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

27 Sí, señor, un minuto”.

28

29 *Se deja constancia de que, al ser las nueve horas con cincuenta y dos minutos, el*  
30 *señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso que*  
31 *se extendió hasta las diez horas con un minuto, momento en el que se reanudó la sesión.*

32

33 La Junta Directiva, con base en lo indicado en el oficio DTE-FCO-0146-2026, así  
34 como en los comentarios realizados en la parte expositiva de este artículo,

35

36 **dispuso por unanimidad y en firme:**

37

38 1. Dar por recibida la presentación realizada por el señor David Miranda Espinoza, representante  
39 de la firma de auditores externos KPMG, sobre los resultados de la auditoría externa de los  
40 estados financieros del Banco Central de Costa Rica y del Fondo de Garantía de Depósitos, al  
41 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de  
42 Auditoría del Ente Emisor, mediante los artículos 4 y 5, de la minuta 82-2026, celebrada el 12  
43 de marzo de 2026.

44

45 2. Aprobar la publicación en el sitio *web* del Fondo de Garantía de Depósitos, de los estados  
46 financieros auditados de ese fondo, referidos en el numeral 1 precedente.

47

48 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Fondo de Garantía de  
49 Depósitos, División de Transformación y Estrategia,

Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna).

**ARTÍCULO 6.** *Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024-2025.*

*Los señores Julio Rosales Tijerino, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento Estabilidad Financiera, Katia Vindas Sánchez, Yandy Mena Morales, Mariany Espinoza Montero, Bridget Soto Méndez y Laura Pagani Centeno, todos funcionarios de la División Económica, fueron invitados a participar en la discusión del asunto al cual refiere este artículo.*

En línea con lo consignado en el artículo 1 del acta de la sesión 6305-2026, del 28 de enero de 2026, la Junta Directiva conoció el Informe Anual de Estabilidad Financiera del período 2024-2025, elaborado por la División Económica y expuesto por el señor Julio Rosales Tijerino.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Listo, don Róger.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Por favor, verifiquemos nuevamente que hay un indicador de grabación. Don Juan, don Jorge, doña Marta, doña Silvia, don Max, mi persona, todos confirmamos que hay un indicador de grabación en nuestras pantallas.

Seguidamente, corresponde el Informe de Estabilidad Financiera, como recordarán, el Informe de Estabilidad Financiera fue ampliamente discutido en sesiones de trabajo, entonces lo que corresponde ahora es un resumen ejecutivo, en la discusión no vamos a hablar de ningún dato confidencial porque el informe no lo tiene. Se trabajó en un recuadro sobre la experiencia del Banco como prestamista de última instancia durante la pandemia, lo trabajaban los compañeros, yo estoy satisfecho con lo que dicen. Sin embargo, les voy a pedir que me permitan hacer algunas pequeñas precisiones de edición, no es que haya nada incorrecto, es la forma en que nos expresábamos, usar un lenguaje más de Banco Central y menos coloquial en algunas cosas. Entonces, unos pequeños detalles de edición, pero yo estoy de acuerdo con el recuadro. Adelante, don Pablo y Alonso.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Sí, debería entrar don Julio Rosales, Celia, y la gente de él, no sé exactamente quién lo va a acompañar.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Don Pablo, ya están por acá ellos, ya están conectados.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Si les parece, como es un asunto transversal de Banco, me parece que la gente del Departamento de Análisis y Asesoría, si pueden entrar, que entren, y el Departamento de Investigación también.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Sí, señor.

**SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

Don Róger, como estamos preparando una presentación para un poco más tarde, me solicitaron si

1 los puede excusar de esta parte.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Adelante, usted es el que sabe, entonces, por favor, procedan.

5  
6 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

7 Adelante, don Julio.

8  
9 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

10 Sí, buenos días. Voy a proyectar, ¿no sé si están viendo?

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Forma de presentación, es lo que falta, se ve, pero póngalo en forma de presentación.

14  
15 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

16 ¿Ahora?

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Ahí se ve muy bien, ya.

20  
21 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

22 Bueno, muchas gracias. Bueno, lo que traemos aquí es un resumen de los principales hallazgos,  
23 luego de las varias reuniones de trabajo que tuvimos con esta Junta. Pero si requieren algún detalle  
24 o algo, ahí tenemos unos *links* o unos enlaces, en caso de que se necesite. Ya habíamos conversado  
25 de que este informe está constituido de cuatro secciones: un entorno macro financiero, por así  
26 decirlo, el desempeño y los principales riesgos del sistema financiero nacional, las pruebas de  
27 tensión y una sección última, que son los principales hallazgos y acciones prudenciales. Se centra  
28 en el 2025 y, bueno, lo que se va a publicar, como ustedes ya recibieron el informe escrito, es  
29 información agregada.

30  
31 Dicho esto, entonces, pasamos a cada uno de los principales temas que se analizan. En la parte de  
32 solvencia y liquidez, ¿qué fue lo que vimos? Bueno, un sistema con condiciones de solvencia  
33 favorables durante el 2025, alrededor del 16% y bastante estable en el sistema bancario, alrededor  
34 del 18% en todo el sistema de intermediación y alrededor del 20% en lo que es el sector de  
35 cooperativas. La rentabilidad que tendió a la baja durante los primeros tres trimestres del 2025, en  
36 el último trimestre mostró una recuperación que la hizo ubicarse más o menos en 6,2%, el ROE,  
37 específicamente. En materia de liquidez, qué fue lo que vimos, bueno, ya sabemos que hubo  
38 condiciones de exceso de liquidez en los mercados y a nivel de indicadores de las entidades o los  
39 intermediarios, tanto el ICL como el calce se mantuvieron muy similares al 2024, el ICL alrededor  
40 de dos veces y el calce alrededor de una vez y media, respecto al límite prudencial.

41  
42 La preferencia por liquidez de los ahorrantes se mantuvo en instrumentos de muy corto plazo, en  
43 niveles muy parecidos a los de pandemia. Cuando uno relaciona esos instrumentos, la participación  
44 de esos instrumentos entre el total de las captaciones en ambas monedas, y el otro elemento es que  
45 las fuentes de financiamiento mayoristas, como han sido en años anteriores, en el 2025 siguieron  
46 con una tendencia de menor participación. En este tema, finalmente, en cuanto a captaciones, se  
47 observó un menor crecimiento en estas captaciones y no se dieron índices de incremento en  
48 dolarización, pese a que el premio por invertir o ahorrar en colones, más bien, se ha mantenido en  
49 terreno negativo.

1 En el sistema bancario, específicamente, lo que se denota es que el crecimiento de las captaciones  
2 de muy corto plazo fue menor, un menor ritmo. En parte ahí, algún efecto tiene que haber de la ley  
3 MEL. En las cooperativas, estas se siguieron contrayendo por segundo año consecutivo, luego de la  
4 intervención de Coopeservidores. Y en lo que tiene que ver con la participación de los depósitos en  
5 moneda extranjera, como ya lo mencioné, se mantuvo muy parecida durante todo el año. El otro  
6 tema es el crédito al sector privado. Aquí se analiza el desempeño o el crecimiento y también las  
7 exposiciones o principales riesgos crediticios.

8  
9 ¿Qué se observó durante el 2025? Se observó una desaceleración básicamente en las dos monedas,  
10 un poco más pronunciada o más fuerte en moneda extranjera. En moneda nacional, la desaceleración  
11 fue mucho por cooperativas, donde lo que se observa es, por segundo año consecutivo, un  
12 crecimiento negativo en la colocación de crédito. En moneda extranjera, el menor ritmo de  
13 crecimiento tiene que ver mucho con los deudores con exposición cambiaria, que han mostrado o  
14 mostraron, durante todo el 2025, un ritmo cada vez mucho menor de crecimiento, contrario a lo que  
15 ha pasado en el 2024 y en los que son deudores sin exposición ocurrió totalmente lo contrario; 2024  
16 fue un año de contracción prácticamente, en 2025 un año de repunte importante.

17  
18 En la parte de créditos con exposición cambiaria, tal vez mencionar que esa desaceleración del 2025  
19 coincide con un costo por endeudarse en colones que se mantuvo, o más bien bajó de manera  
20 importante y se ubicó incluso en terreno negativo. Y también cambios normativos que se dieron en  
21 el 2023 y el 2024, que todavía tienen efectos por reclasificaciones temporales que se permitieron en  
22 esos cambios normativos. De acuerdo con el indicador de auge crediticio, aunque el crédito se  
23 desacelera en ambas monedas, la razón del crédito al PIB crece por encima de su tendencia a largo  
24 plazo.

25  
26 Y en cuanto al comportamiento del crédito por actividades o grupos homogéneos de riesgo, hay que  
27 hacer notar que, si bien el crédito en general se desacelera, consumo y tarjetas no lo hacen de esa  
28 manera. O sea, realmente crecen menos en el 2025 que en años anteriores, pero su crecimiento es  
29 muy por encima del total, del promedio, y en los dos años previos, ahora lo vamos a ver más  
30 adelante, estos créditos tuvieron una expansión que casi que duplica la del promedio total.

31  
32 Don Juan.

33  
34 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

35 ¿Cómo está, don Julio? Una pregunta rapidita. Usted menciona que los indicadores de auge  
36 crediticio muestran que el crédito al sector privado entre el PIB crece por encima de su tendencia  
37 de largo plazo. ¿Me puede decir cuál es la tendencia de largo plazo y a cuánto está creciendo? Por  
38 favor, ahora.

39  
40 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

41 Vamos a ver, el indicador se define como la brecha entre el crédito al PIB observado y la tendencia  
42 de esa razón de largo plazo. Para eso se usan filtros estadísticos y lo que se nota es que esa razón  
43 observada está por encima de lo que tenemos normalizado como cero. En ese sentido, cuando está  
44 por encima es que está creciendo por encima de esa tendencia, la razón, y cuando eso supera, creo  
45 que es una desviación estándar, se genera una alerta de auge y cuando supera una y media, y ahí me  
46 corrige Katia, se considera que hay un auge.

47  
48 **SRA. KATIA VINDAS SÁNCHEZ:**

49 Correcto. Un auge.

50

1 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

2 Tal vez, perdón, Julio, perdón la interrupción. Entonces, la respuesta precisa es, se filtra una serie  
3 de esa tendencia histórica y la pregunta precisa de don Juan, que no sé si tenemos la respuesta  
4 inmediatamente, pero muy posiblemente la podamos proveer rápidamente, es en este momento esa  
5 tendencia, cuál es el comportamiento.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 ¿Cuál es el valor? Es una pregunta cuantitativa, la de don Juan. Quiere saber cuál es el valor.  
9

10 **SRA. BRIDGET SOTO MÉNDEZ:**

11 Ya estoy buscando, en un momento les indico. La tendencia la obtenemos a partir del filtro de  
12 Hodrick-Prescott recursivo. No sé si también quisiera, esa era parte de la pregunta, ya casi estoy  
13 buscando el dato y se los facilito.  
14

15 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

16 Gracias, don Julio, gracias, Bridget.  
17

18 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

19 No, con mucho gusto.  
20

21 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

22 Y Alonso, también, gracias.  
23

24 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

25 Y luego en el tema de las exposiciones y riesgos, ¿qué fue lo que vimos en el 2025? Bueno, vimos  
26 un indicador de mora amplia en moneda nacional, con una clara tendencia al alza en bancos y en  
27 cooperativas, mientras que en moneda extranjera este mismo indicador lo que mostró en el 2025 es  
28 una tendencia a la baja, aunque esa tendencia a la baja está mucho explicada por el crecimiento del  
29 crédito en moneda extranjera, que, si bien se ha desacelerado, sigue siendo mayor que el de moneda  
30 nacional. Y otra cosa importante que se identifica de las cifras es que consumo y tarjetas son los que  
31 más crecen en términos de saldo moroso, especialmente en moneda nacional, como lo mencioné, y  
32 que las cosechas del 2023 y 2024 son las que impulsan mucho ese deterioro. Tal vez aquí nos vamos  
33 a detener un momentito, aquí lo que vemos es...  
34

35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Don Julio, hay una aclaración, es que 'cosechas' la gente va a pensar que es algo agrícola. Son los  
37 créditos otorgados en el 2023 y 2024, los que impulsan ese comportamiento, es lo que quiere decir,  
38 ¿verdad?  
39

40 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

41 Sí, así es, gracias. Aquí tenemos el crecimiento de la mora mayor a 90 días del saldo por el grupo  
42 homogéneo de riesgo y noten que el 51% lo explican consumo y tarjeta y el crecimiento proviene,  
43 el mayor crecimiento proviene de estos dos rubros en moneda nacional. Y acá podemos ver  
44 precisamente qué pasó con los créditos que se colocaron en cada uno de los años en el tiempo y se  
45 le da un seguimiento mes a mes, a ver qué pasó con ese crédito y, entonces, aquí lo que vemos que  
46 es lo que llamamos cosecha. Aquí vemos que las curvas del 2025, 2024, 2023, son las que muestran  
47 un mayor deterioro que en años incluso previos.  
48

49 Entonces, son estos años los que pareciera que están empujando mayormente esa mora, esa  
50 morosidad en moneda nacional, en bancos públicos, en bancos privados es más o menos lo mismo.

1 Aquí vemos que las curvas que representan el 2023, 2024 y 2025 son las que están también  
2 empujando con mayor celeridad la mora en consumo y en tarjetas.

3  
4 Katia, no sé si quiere agregar algo más.

5  
6 **SRA. KATTIA VINDAS SÁNCHEZ:**

7 No, don Julio, usted lo explicó bien. Tal vez, decir que lo que vemos en el indicador es cuando se  
8 va poniendo la mora mayor a 90 días, y lo que es la altura es el seguimiento que se da después de  
9 otorgado el crédito mes a mes hacia adelante, cuando se va a tener esa morosidad mayor a 90 días.  
10 Entonces, la pendiente entre mayor es que el crédito que se otorgó en ese año, que es lo que  
11 llamamos cosechas, efectivamente, que son las nuevas colocaciones de ese año, se fueron  
12 deteriorando por la pendiente y vemos que es el año 2024 y 2023 los que tienen mayor pendiente.  
13 Entonces, significa que con respecto a todos los años que están aquí en esta gráfica, se fueron  
14 deteriorando más rápidamente.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Creo que Bridget tiene una respuesta ya para la consulta anterior. Adelante, Bridget.

18  
19 **SRA. BRIDGET SOTO MÉNDEZ:**

20 Sí, señor, muchas gracias. En efecto, bueno, les envié por el chat acá un gráfico en donde podemos  
21 observar los componentes del indicador de auge. La línea que ven en color rojo es la tendencia, que  
22 como les decía, obtenemos a partir de Hodrick-Prescott recursivo. Lo que el indicador de auge nos  
23 señala es justamente la diferencia entre la razón crédito PIB respecto a esa tendencia, que como  
24 podemos ver en esa imagen, apenas ha pasado el umbral de alerta, el límite de alerta que hemos  
25 definido en una desviación estándar levemente en octubre del 2025.

26  
27 Y, en cuanto a la consulta de don Juan Andrés respecto a la tendencia, podemos observar que ha  
28 empezado de nuevo a ser creciente, luego de haber alcanzado un mínimo en marzo del 2025,  
29 específicamente.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Yo lo que leo, Bridget, es que esa tendencia tiende a ser como una asíntota cerca de 45% del PIB,  
33 y que en la actualidad estamos como un poquito más de 46. Entonces, eso valida lo que estaba  
34 diciendo don Julio, de que la razón crédito PIB está por encima la tendencia a largo plazo. Es como  
35 yo leo el gráfico.

36  
37 **SRA. BRIDGET SOTO MÉNDEZ:**

38 Sí, así es, correcto.

39  
40 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

41 Sí, así es, correcto.

42  
43 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

44 Sí, muchísimas gracias.

45  
46 **SRA. BRIDGET SOTO MÉNDEZ:**

47 Con gusto.

48  
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Que Costa Rica es, en América Latina, es un país medio, eso se usa a veces como indicador de

1 profundización financiera. Hay países que tienen mucho más y países que tienen mucho menos.  
2 Entonces, Costa Rica todavía tiene algún espacio para ganar.

3  
4 Por eso, nosotros en las proyecciones macroeconómicas y los ejercicios que hace la gente de Betty  
5 y ellos, en el crecimiento de los agregados monetarios, no hay que alarmarse cuando crece 1% o 2%  
6 más de lo que es la inflación, la tasa compuesta de la inflación y la tasa de crecimiento del producto.  
7 Puede crecer un poquito más por ese proceso de largo plazo de profundización financiera, o sea, que  
8 el sistema financiero cada vez participa un poquito más de la realización de actividad económica en  
9 el país.

10  
11 Una forma muy fácil de verlo para los que ya somos mayores de 55 años para poner, mayores de 60  
12 años es que hubo una época en que en Costa Rica era difícilísimo conseguir un crédito para un  
13 automóvil, hoy es muy simple. Entonces, el comercio de automóviles es parte de la actividad de  
14 comercio, tiene un apoyo por el sistema financiero que da créditos para que se ejecuten. Y eso  
15 supone que se sigue dando gradualmente en la economía. Inclusive, hemos visto en algunos casos  
16 cirugías plásticas, ese tipo de cosas, ciertas actividades, muchas de servicios que tienen el apoyo del  
17 crédito. Y eso, como tendencia, hace que aumente. No sé si eso aclara algo de lo que queremos  
18 decir. Es todo.

19  
20 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

21 De hecho, don Róger, en línea con eso, cuando nosotros leemos el indicador de bajos crediticios  
22 tenemos siempre presente que ese espacio que hay en términos de profundización financiera lleva a  
23 que la lectura tiene que tener cuidado de no disparar una conclusión sin considerar precisamente  
24 que el país todavía tiene algún espacio.

25  
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Tiene espacio, eso es. Estoy de acuerdo. Continúe, Julio, muchas gracias, Bridget.

28  
29 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

30 Gracias. Y...

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Perdón, es que aquí el señor director hizo una pregunta y quiero saber. ¿Eso o le falta algo más, don  
34 Juan?

35  
36 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

37 Sí, no, bueno. No, creo que con el gráfico ya estaba. O sea, mi duda realmente era qué tan grande  
38 era la diferencia, cuánto había crecido el crédito con respecto al PIB y en la figura se muestra.  
39 Entonces, no se ve exactamente, pero ya tengo una idea y se ve bien. Era mi preocupación, gracias.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Gracias a ustedes. Adelante, don Julio.

43  
44 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

45 Sí, ahora, en moneda extranjera, acá el consumo y tarjetas, si bien son los que más crecen, explican  
46 menos, porque participan mucho menos del total. Pero en términos de cosechas, también, sobre todo  
47 en los bancos públicos, 2023 y 2024 son los créditos de esos años que más explican el deterioro, en  
48 el caso de los bancos públicos. En el caso de los bancos privados, también, pero por ahí se incluye  
49 también 2022 que son también, como les decía, esos años son... esos tres años del 2022 al 2025,  
50 estos créditos de consumo y tarjetas crecieron el doble, prácticamente, de lo que creció el total del

1 crédito del sector privado.

2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Don Juan tiene la mano levantada. Adelante, don Juan.

5

6 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

7 Otra preguntita, don Julio, muchas gracias. ¿Puede devolverse al gráfico anterior?

8

9 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

10 Claro.

11

12 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

13 Entonces, a partir de esa información la pregunta que me surge es: ¿es una cuestión de que cada vez  
14 se están dando créditos que son más riesgosos o es un proceso normal donde se ve el riesgo al  
15 principio y después se estabiliza? ¿Hay alguna fuente de preocupación a partir de ese gráfico viendo  
16 que cada vez los créditos de los últimos años son más riesgosos?

17

18 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

19 Sí, don Juan, en las conversaciones que hemos tenido con las entidades más grandes, ellos reconocen  
20 que las políticas de esos años estuvieron bastante relajadas. Y que ahora, más bien, están un poco  
21 socando las tuercas, como decimos ahí popularmente, porque se dieron cuenta que mucho el  
22 problema de incremento en la mora que tienen, sobre todo en moneda nacional, proviene de esos  
23 dos grupos.

24

25 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

26 Tal vez, don Julio, para complementar sobre la inquietud de don Juan. Si es algo del inicio, todas  
27 las pendientes al inicio del gráfico se verían igual. Si fuera un... al verse distintas, sí hay una  
28 diferencia entre eso que se llama cosechas. Pero afortunadamente, pareciera que el 25 más bien tiene  
29 un comportamiento que uno diría más prudente en esa dirección, en comparación con el 23 y 24.  
30 Pero si fuera algo característico de la curva, todas empezarían igual y todas tendrían la misma  
31 tendencia, aquí sí se ve una diferencia en bancos públicos para esos dos años.

32

33 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

34 Correcto, y hay algo también, Alonso, agregar ahí, ese es un buen punto. Que la altura, que es el eje  
35 X, lo que nos dice es qué tanto tiempo después de que otorgue el crédito se va poniendo malo. Que  
36 créditos del 2023 y 2024 tengan esa pendiente más acelerada, más inclinada, no es como lo que uno  
37 espera. Uno tal vez esperaría que créditos más viejos, más bien, no tan viejos, pero con un poco más  
38 de tiempo de haberse colocado, estén más expuestos a un deterioro por las condiciones múltiples  
39 que pueden estar enfrentados en el tiempo. Pero créditos del 2024, para mencionar algo muy  
40 reciente, esos créditos que apenas tienen un año, un año y un poco más.

41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Julio, ¿lo que estamos viendo es mora ampliada?

44

45 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

46 No, esto es mora mayor a 90 días.

47

48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Continúen.

50

1 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

2 No sé si le respondí a don Juan.

3  
4 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

5 Sí, perfecto. Muchas gracias.

6  
7 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

8 Entonces, visto esto, pasamos al otro tema que es un poco hacia adelante qué es lo que se ve. O sea,  
9 pensando en el 2026 sobre todo. La encuesta que se hizo, la última, lo que las entidades indicaron  
10 para los próximos meses es en general, una mejora en el nivel de confianza respecto a la estabilidad  
11 del sistema financiero. El indicador mejoró respecto a encuestas anteriores, prevén un desempeño  
12 bastante estable en la mayoría de las variables clave del sistema financiero, eso es lo que prevalece.  
13 Sin embargo, como en otros años, sobre todo lo que es ciberataques como principal preocupación  
14 del riesgo que tienen y los eventos climáticos salen siempre en los primeros lugares y el deterioro  
15 del crecimiento mundial y local; que bueno, eso me parece que es como la segunda vez que sale de  
16 manera importante, pero eso tiene coherencia con... tiene mucha coherencia con el tema del  
17 deterioro, dado la mayor incertidumbre, más bien, que venimos experimentando en la economía  
18 mundial desde hace un rato.

19  
20 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

21 Don Julio.

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Don Julio. Doña Silvia tiene la mano levantada.

25  
26 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

27 Sí. No, que a mí me parece esto muy interesante porque, bueno, esto es un mensaje para Pablo, este  
28 tema... la justificación que nosotros hemos encontrado para que el Banco Central se involucre con  
29 los temas de clima, clima y ambiente, es justamente porque estimamos que es parte de nuestra  
30 responsabilidad y nuestro mandato el de resguardar la estabilidad financiera, justamente. Entonces,  
31 como Banco Central, no es nuestro trabajo hacer para cada banco ni mucho menos, pero sí  
32 anticiparnos y crear esas herramientas analíticas, así como lo dice el plan estratégico, para que  
33 nosotros podamos visualizar en los mapas, y ese era todo el tema de los mapas, visualizar en los  
34 mapas, en el territorio, la actividad económica, la vulnerabilidad y el riesgo de crédito, el riesgo de  
35 las garantías, etc.

36  
37 Entonces, la idea con todo esto, nada más para resumirla en 30 segundos, era que el sistema  
38 financiero con este tipo de alerta pudiera acompañar a los usuarios del crédito hacia otras actividades  
39 económicas que no tuvieran tanto riesgo. Entonces, ahí, incluir a la parte de Sugese (sic) y de Sugef,  
40 para que ellos fueran los encargados, ellos fuesen los intermediarios, no el Banco Central. Nosotros  
41 vemos los riesgos sistémicos, hacemos el trabajo de anticiparnos, vemos la parte como más  
42 estratégica, y entonces, esa información fluye hacia el medio por medio de ellos.

43  
44 Entonces, nada más para recordarle a la Junta y recordarle a Pablo que ese sigue siendo una  
45 preocupación, sigue siendo una preocupación según la encuesta, entonces, lo traigo otra vez a la  
46 mesa para consideración respetuosa. Muchas gracias.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Muchas gracias, doña Silvia.

**SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

Sí. Tal vez, nada más, en línea con lo que dice doña Silvia, agregar dos cosas. Una, desde la perspectiva macroprudencial, este año la Comisión de Estabilidad Financiera tiene, específicamente a través del grupo de seguimiento y coordinación, un plan de trabajo que ya lo estamos trabajando. En estos dos temas específicos, nada más mencionar rápidamente lo siguiente, en la parte climática estamos trabajando con todas las superintendencias para definir una estandarización, en todo lo posible, de los escenarios que se van a usar para modelar o simular este riesgo. O sea, lo que queremos es que las superintendencias y el Banco Central converjan en esos escenarios, y que de pronto una entidad no esté haciendo pruebas de tensión con un escenario y otra con otro escenario.

Y en ciberataques, estamos también trabajando con todas las superintendencias en dos cosas, uno es la parte de un protocolo. Un protocolo para atender este tipo muy particular de riesgo, y también estamos trabajando con ellos en buscar cómo converger en la modelación de este riesgo. Entonces, ya hay equipos trabajando en esto y ya se ha ido avanzando de manera interesante en estos dos temas. Tal vez, nada más eso era, doña Silvia.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, Julio.

**SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

En el tema... con mucho gusto. En el tema también de las perspectivas, lo que tenemos es el informe del Fondo Monetario de octubre de 2025, sobre qué se observaba hacia adelante, en el Informe de Estabilidad Financiera Mundial, específicamente; y básicamente, ahí el Fondo lo que plantea es que hay algunos riesgos o señales de alerta que hay que darle seguimiento a nivel de los mercados financieros, que son valoraciones que ellos consideran aun elevadas en algunos mercados claves financieros, les preocupa un poco el apalancamiento de los fondos especulativos y los gestores de activos, que pareciera que anda muy por encima del promedio histórico.

El papel creciente de las entidades financieras no bancarias es un tema que lo mencionan y que también se ha venido mencionando en otros organismos que, a nivel general, a nivel internacional les preocupa ese papel creciente de esas entidades y todos los temas que tienen que ver con divisas, con los mercados de divisas y tasas de interés, por todos los choques que hemos estado observando y que se visualizan hacia adelante. Finalmente, termina llamando, recomendando a los bancos centrales la necesidad de seguir reforzando los marcos macroprudenciales y fortaleciendo la supervisión financiera, en un entorno internacional que desde hace rato se ha vuelto más volátil o que arrastra problemas de incertidumbre importantes.

Y este informe trae un recuadro que es el de la facilidad crediticia del Banco Central, las ODP, en ese recuadro, ahí básicamente se hace una descripción de cómo se distribuyeron los recursos o cómo se vincularon esos recursos de las ODP por parte de los intermediarios a nivel de... por tipo de deudor y por tipo de apoyo, hogares, empresas, tamaño de empresa y por tipo de apoyo, si fue para nuevos créditos o fue o se vinculó con arreglos de pago, ya sabemos que para nuevo crédito solo se vinculó un 11% de esos recursos, el restante se vinculó con arreglos de pago.

Se hace un análisis de origen y aplicación de recursos para el período en que se entregaron las ODP, que fue entre enero y junio de 2021, ahí se entregó prácticamente el 99,8%, solo hay un 0,2% que se entregó en diciembre del 2020, y ese análisis lo que nos permite ver es que, en ese período en que se entregaron las ODP hubo una muy baja demanda de crédito y también que como resultado, las entidades orientaron la mayoría de los recursos que recibieron en ese primer semestre del 2021, que valga la pena decir que las ODP fueron la principal fuente de esos recursos que recibieron en ese

1 período, esos recursos que obtuvieron durante el primer semestre, básicamente los orientaron hacia  
2 activos financieros un 57% y hacia depósitos en el MIL un 25%, o sea, un 82% de esos recursos que  
3 recibieron durante ese período, donde las ODP fueron la principal fuente, los dedicaron a inversiones  
4 y a depósitos en el MIL, dada esa débil demanda que había en ese momento por las razones que ya  
5 conocemos.

6  
7 Luego se analiza qué pasó en el año siguiente, o sea, una vez que se entregaron las ODP, qué sucedió  
8 entre junio 2021 y junio 2022 y, básicamente, ahí lo que se nota es que a partir del último trimestre  
9 del 2022 hubo un repunte importante del crédito, todo el crédito que se entregó en el 2021 más del  
10 50% se entregó en el último trimestre y en el primer semestre del 2022, el repunte fue significativo.  
11 También se observó que las captaciones fueron muy limitadas, realmente el crédito repuntó y las  
12 captaciones, más bien, se quedaron rezagadas en ese repunte y, entonces, las entidades tuvieron que  
13 recurrir a muchos de los recursos, que en el primer semestre del 2021 habían colocado en activos  
14 financieros en el MIL.

15  
16 De hecho, en ese período retiraron un poco más de la mitad de esos recursos que habían colocado  
17 en el primer semestre de 2021 para hacerle frente a ese crecimiento del crédito. Ya en noviembre de  
18 2022, prácticamente los recursos que habían colocado en activos financieros se retiran en su  
19 totalidad y la importancia de los recursos del activo financiero vuelve a su nivel previo a la entrega  
20 de las ODP, o sea, ya en noviembre de 2022 prácticamente se vuelve a esos niveles previos.

21  
22 Ese es como un resumen de ese análisis de origen y aplicación de recursos y también se hizo un  
23 análisis del traslado de los beneficios de las ODP a los deudores, o sea, que básicamente lo que se  
24 hace es estimar cuál fue la reducción del costo del pasivo que tuvieron las entidades producto de las  
25 ODP, recordemos que las ODP se entregaron a una tasa fija del 0,75.

26  
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 0,8.

29  
30 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

31 0,8 sí, de 0,8, eso hizo que el costo del pasivo de los intermediarios se redujera, en ese momento  
32 depende de cuál tasa use uno, pero andaba más o menos en tres puntos porcentuales, cuatro puntos  
33 porcentuales por ahí, poco más y, entonces, lo que se observa, lo que se hizo fue, bueno, de esa  
34 reducción que hubo en el costo del pasivo, cuánto las entidades les trasladaron a los deudores en  
35 forma de reducción de las tasas activas de sus préstamos y lo que se observó es que entre un 63% y  
36 un 100% de la reducción que se dio en el costo del pasivo debido a las ODP, fue trasladado por  
37 parte de los intermediarios a los deudores beneficiados de las ODP vía reducción de tasas activas de  
38 sus préstamos.

39  
40 Aquí también se hace una anotación que esto no considera que los intermediarios también ofrecieron  
41 ampliaciones de plazo en los créditos y eso también fue un beneficio, pero para este ejercicio,  
42 estimar o traducir ese beneficio de ampliación de plazo a reducción de tasas de interés, no lo hemos  
43 hecho todavía, pero esa traducción si se pudiera hacer, debería incrementar ese porcentaje de  
44 traslado que estamos ahí mostrando entre el 63 y un 100%.

45  
46 Finalmente, como resultado de este análisis, ¿cuáles son las principales lecciones de la  
47 implementación de las ODP? Bueno, las más generales, es que la comunicación constante, oportuna  
48 y asertiva que se tuvo con los intermediarios financieros durante todo el período en que las ODP  
49 estuvieron vigentes, agilizó la implementación y fortaleció el proceso de seguimiento y  
50 cumplimiento. Realmente eso fue muy importante para corregir cosas, para ajustar cosas y para

1 entender también, de parte del Banco Central, qué era lo que realmente estaban haciendo las  
2 entidades.

3  
4 También, el tema de que se automatizó mucho el proceso de la implementación y el seguimiento  
5 fue muy importante y permitió hacer controles cruzados oportunos para precisamente verificar que  
6 se estuvieran cumpliendo las mejoras crediticias que las entidades habían ofrecido en su plan de  
7 beneficios. Hay un tema que es importante mencionar en estas lecciones, es que hubo, si recordarán  
8 cuando se aprobó...

9  
10 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

11 Perdón, Julio.

12  
13 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

14 Sí.

15  
16 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

17 Tal vez, un breve comentario. Yo creo que, ya el informe está presentado, el recuadro también lo  
18 tienen los directores. Si quiere, haga un resumen breve de esta parte para poder finalizar la  
19 presentación.

20  
21 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

22 De acuerdo, y básicamente en la parte del seguimiento, que estuvo respaldado por las áreas  
23 independientes de riesgo y auditoría de las entidades, consideramos que el haber, tal vez, realizado  
24 auditorías externas o *in situ* por parte de la Sugef habría fortalecido ese seguimiento de estas áreas  
25 independientes.

26  
27 También, ya con esto termino esta parte, el mecanismo de la asignación de los recursos de las ODP,  
28 si recordarán, se basó en la participación de cada entidad dentro de la cartera total. Una lección que  
29 me parece importante de todo lo que vimos es que esta asignación debió haberse, tal vez, hecho  
30 mejor en términos de los beneficios otorgados a los deudores, o sea, el que más beneficios ofreciera  
31 tenía oportunidad de obtener más recursos, esa es una lección.

32  
33 Gran parte de las ODP se entregó a cuatro años, a tasa fija, consideramos que hubiera sido  
34 conveniente después de que la pandemia pasó haber hecho ajustes en esa tasa, que eso también  
35 hubiera ayudado a los deudores a ir preparándose en el tiempo y no recibir un ajuste de una sola vez  
36 en el momento en que la ODP llegó a su término a los cuatro años. Y una cosa importante es que,  
37 para hacer un análisis de impacto más integral, el Banco Central requiere acceso a información sin  
38 anonimizar sobre la evolución del perfil de riesgo de los deudores, la situación financiera de cada  
39 uno de los hogares y empresas beneficiadas antes, durante y después de la vigencia de la facilidad.

40  
41 En la parte de los resultados de pruebas de tensión, aquí lo voy a resumir. Básicamente, los diferentes  
42 riesgos que se simulan de crédito, mercado, liquidez, financiamiento y contagio, en ninguno  
43 encontramos elementos de los ejercicios de tensión realizados que generen alerta, realmente el  
44 indicador de suficiencia patrimonial se mantuvo muy por encima de los límites prudenciales, tanto  
45 en la simulación del riesgo de crédito como de mercado, y ICL el calce a tres meses también se  
46 mantuvo por encima de esos límites prudenciales, cuando se simulaban escenarios adversos de  
47 liquidez o refinanciamiento. Y en contagio, la mayor exposición sigue siendo la del sistema  
48 bancario, sigue siendo el sector cooperativo, pero ninguna entidad por sí sola compromete la  
49 solvencia de otra entidad y, en general, el sistema no muestra exposiciones relevantes que  
50 comprometan la suficiencia.

1  
2 Tal vez, aquí, nada más este cuadro que creo que lo vimos en algún momento en las sesiones de  
3 trabajo, en general, pueden ver que todas las entidades en los riesgos de crédito, mercado, liquidez  
4 están por encima de los límites y a nivel global los resultados son muy similares a los del año  
5 anterior. Donde hay algunos elementos ahí que se compromete el indicador, en este caso del  
6 coeficiente financiero estable, es en ese riesgo de refinanciamiento, pero mucho de eso es que esas  
7 entidades ya tienen ese indicador un poco por debajo de una vez, parten de ahí, entonces, cuando se  
8 hace la simulación, obviamente el indicador va a seguir estando por debajo de uno y más alejado de  
9 uno.

10  
11 Y también, nada más mencionar, para terminar, que recordemos que este indicador nosotros en el  
12 Banco Central lo simulamos, o sea, lo tensamos a nivel de monedas, pero a nivel regulatorio este  
13 indicador se mide de forma agregada, entonces, de forma agregada ninguna entidad queda por  
14 debajo de uno, cuando uno las desagrega es que aparecen esas dos, que como les digo, ya venían en  
15 el nivel observado con un indicador menor a una vez.

16  
17 Y esta es la última filmina, que es un poco una propuesta de fechas para que esta Junta valore,  
18 porque hasta ahora el informe no ha tenido fechas específicas de cuándo se debe publicar. Entonces,  
19 aquí lo que estamos planteando, bueno, el 2025 saldría ahora en marzo si ustedes lo tienen a bien.  
20 En adelante, lo que se plantea es que el anual se publique, hay un informe anual que se publique en  
21 marzo, que es como el que se va a publicar ahorita y hay un informe de avance semestral que se  
22 publica en setiembre, pero esto sería, este de setiembre sería a partir de este año, ya el otro año  
23 serían uno marzo y uno en setiembre. Pero la idea es valorar esa propuesta de fechas con ustedes  
24 para que nos indiquen cómo las ven y si están de acuerdo en que se definan esas fechas. Eso sería,  
25 don Róger.

26  
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Muchas gracias. Si le parece, quite la presentación. Ahí todavía está compartiendo, don Julio.

29  
30 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

31 Ahora sí.

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Ahora sí. Adelante, don Max.

35  
36 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

37 Sí, muchas gracias. Me parece bastante clara la presentación que han hecho y me parece muy bien  
38 algunas de las mejoras que se le introdujeron a este informe con respecto al que habíamos visto  
39 anteriormente y también, las que se hicieron en el recuadro del programa este que se hizo durante  
40 la pandemia. Unas pocas sugerencias, nada más. Una es que en las fechas que se incluyen dentro  
41 del informe, que han ido cambiando con respecto al previo, pero siendo este el anual, en marzo de  
42 este año que se supone que incluye el 24 y todo el 25, me parece que valdría la pena ajustar ciertas  
43 cosas, dice ahí, por ejemplo, en el resumen al inicio, en la página 7 se mencionan varias fechas.

44  
45 Dice 'el PIB real registró', se pone ahí hasta el tercer trimestre del 25 ya estando en marzo y  
46 conociendo las cifras de todo el año. Parece que deberían ser... ajustarse al 25, a diciembre. El  
47 desempleo lo ponen a noviembre del 25, ya se conoce el de diciembre y, entonces, nada más, como  
48 ajustar ese tipo de fechas que me parece que en un informe anual deberían coincidir. Si se ponen  
49 cosas posteriores, en buena hora, como ajustes de cosas que valgan la pena, más recientes, pero que  
50 por lo menos todo cubra el año. Eso es una cosa.

1  
2 Y después en el recuadro, que es en el que comienza en la página 28, la facilidad crediticia. Ahí,  
3 algunas pequeñas sugerencias, también, en lo que son los antecedentes, que me parece que se  
4 revisaron e incluyen cosas importantes como un poco de contexto de lo que estaba ocurriendo, de  
5 lo que significó, no sólo en Costa Rica, sino internacionalmente, el advenimiento de ese evento  
6 totalmente atípico, del que no se tenía registros en los últimos 100 años, de algo similar.

7  
8 Ahí lo que me parece es que, tal vez, falta señalar el tema de la restricción fiscal, porque si uno  
9 analiza la experiencia internacional de todo lo que estaban haciendo los gobiernos en ese momento,  
10 prácticamente, todos los gobiernos, mucho más, con mayor intensidad, obviamente, aquellos que  
11 tenían una situación fiscal más solvente, fueron medidas de apoyo a los sectores afectados, familias,  
12 empresas, etc., con recursos fiscales.

13  
14 En el caso de Estados Unidos recuerdo el programa este de *Small Business Administration*,  
15 prácticamente regaló la plata a las empresas y se les daba préstamos, prácticamente, casi sin ningún  
16 requisito de acuerdo al número de empleados y muchas veces eran empresas incluso solventes que  
17 estaban, simplemente, cumplían el requisito de empleados, se les daba la plata y eran fondos no  
18 recuperables.

19  
20 Entonces, hubo un gran apoyo así en muchos países en Europa, Estados Unidos con recursos  
21 fiscales. No que esté de acuerdo con que se hayan dado de esa manera, pero nada más señalar que  
22 en el caso de Costa Rica la restricción fiscal casi que hacía recaer cualquier esfuerzo de parte del  
23 Estado en la política monetaria, en la parte del Banco Central y en su función, tanto monetaria como  
24 financiera. Que ahí se señala apropiadamente como hubo medidas, no sólo desde el Banco Central,  
25 sino desde las superintendencias en la parte regulatoria, que fueron las que sostuvieron todo el  
26 esfuerzo de Costa Rica. Porque la parte fiscal se limitó a unas ayudas, transferencias directas muy  
27 pequeñas durante períodos cortos a las familias.

28  
29 Entonces, me parece que, nada más, para completar un poco el contexto dentro del que se dio este  
30 programa, señalar la restricción fiscal que venía, precisamente, de empezar a atenderse con la ley  
31 que se pasó, se aprobó en diciembre del 2018 y apenas empezaba a surtir efectos cuando se presentó  
32 la pandemia. Eso es otro punto.

33  
34 Después me parece, tal vez, y es correcto lo que señala en las lecciones aprendidas del plazo de los  
35 cuatro años en que pudo haberse ajustado la tasa gradualmente; nada más recordar que había  
36 préstamos a dos años y a cuatro años. Algunos a los dos años ya se habían cancelado. La idea era,  
37 precisamente, que no se extendiera el programa más allá de las necesidades que se estaban  
38 atendiendo a través de los recursos del programa por medio de los intermediarios financieros.

39  
40 Luego, me parece muy bueno el aporte que hace ahora... que se hace con la relación entre los  
41 beneficios en términos de costos de pasivos que tuvieron los intermediarios financieros que  
42 acudieron o que recibieron recursos de este programa y los beneficios que tuvieron ya los deudores  
43 finales. Porque eso es, realmente lo que se trataba es que los recursos del Banco Central se  
44 trasladaran en beneficios a familias y empresas que estaban sufriendo las consecuencias gravísimas  
45 de la pandemia, que eran el cierre de actividades. Recuerdo del turismo prácticamente en cero;  
46 restaurantes, muchas empresas que habían invertido, muchas estaban en el proceso de iniciar sus  
47 negocios con créditos que habían recibido y de repente, por razones totalmente ajenas a sus  
48 decisiones, se les cerraban sus negocios y sus fuentes de ingresos.

49  
50 Entonces, no es de extrañar lo que señala el informe de la falta de demanda de créditos nuevos. No

1 estaban, ni las empresas para pedir préstamos nuevos, ni los bancos para otorgarlos. Lo que ocurrió  
2 fue que los préstamos ya otorgados no podían atenderse por razones que no tenían que ver ni con la  
3 decisión de los bancos de dar el crédito ni con la de los deudores de solicitarlos, sino con factores  
4 totalmente externos. Entonces, el que el grueso se fuera a readecuaciones es totalmente congruente  
5 con la situación que había.

6  
7 Y, tal vez, la última sugerencia, ahí en las lecciones me parece que, y esto yo lo sugerí muchas veces  
8 cuando se estaba analizando esto, fue un trámite muy largo, precisamente, tratando de lograr el  
9 mejor programa posible en las circunstancias y eso nos atrasó bastante tiempo. Julio recuerda  
10 cuántas veces se fue, se rechazaron medidas que se habían propuesto, se fue a negociar con los  
11 bancos, que está recogido ahí, pues toda esa interacción que hubo con los intermediarios financieros.  
12 Pero muchas veces, yo sugerí, no se pudo, por las circunstancias, que para poder hacer una  
13 evaluación posterior se estableciera una línea base contra la cual pudiera evaluarse el resultado, cosa  
14 que no fue posible. Pero, tal vez, como sugerencia dentro de estas que plantean, de las cosas que, de  
15 la información no anonimizada, etc., podría ser incluir una línea base para evaluaciones más precisas  
16 posteriores.

17  
18 Eso sería nada más. Muchas gracias.

19  
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Muchas gracias, don Max. Vean, yo lo que propondría, obviamente clarísimo lo de las fechas, que  
22 sea el año terminado, donde corresponda. Ahí el cuidado que hay que tener en el texto, si cambiamos  
23 una cifra, luego los comentarios, pero se tiene que hacer, eso no es una opción. Yo creo que hay  
24 algunos detalles pequeños de redacción que yo me voy a encargar, sobre todo en el recuadro.

25  
26 Esa lección última aprendida que usted dice, don Max, creo que se puede recoger. Yo lo que  
27 propondría es, tenemos dos caminos, no tenemos mucho tiempo. Ya dudo que se vaya a poder  
28 publicar en marzo, si le entramos a todas esas observaciones, porque está lo de la Memoria también,  
29 mucho, en parte, son equipos que están en varios trabajos a la vez. Y está el informe de... está la  
30 decisión de política monetaria que tenemos que hacer la semana entrante y tiene ocupada a la gente.

31  
32 Entonces, yo lo que propondría es que lo publiquemos tan pronto lo tengamos. Hoy lo que se  
33 aprobaría es, con las observaciones que usted ha dicho, no se aprueba en firme y se da la semana  
34 que es, o el tiempo que viene de vuelta para incluir eso, las observaciones que usted dice, y que, no,  
35 tendría que ser en una semana, tendrían que correr para de hoy en ocho, o de ayer en ocho, en  
36 realidad, para incluir lo que don Max dice. ¿Les parece o quieren otra vuelta más? ¿Cómo lo  
37 prefieren?

38  
39 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

40 Yo prefiero hacerlo como usted dice, Róger.

41  
42 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

43 Sí, yo creo que lo podemos aprobar, lo que se puede incorporar de eso son cosas muy pequeñas,  
44 excepto lo de las fechas, que como usted dice, se cambia la fecha, hay que cambiar el gráfico o la  
45 información. Entonces...

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Exacto. Las razones. Hay cifras que son una razón, una de otra, entonces. Eso no es un cambio así  
49 como automático, sino hay que ir número por número buscándolo. Pero bueno, lo que se pueda.

50

1 Estaríamos de acuerdo con aprobarlo con las observaciones que se han hecho, y que me den la  
2 libertad, por lo menos en el recuadro, de hacer algunos ajustes editoriales. Los que estemos de  
3 acuerdo, por favor. Doña Silvia, don Jorge, don Juan, don Max, doña Marta, mi persona. Aprobado.  
4 No se aprobó en firme.

5  
6 Veán, estamos con el tiempo limitado, creo que el asunto que viene no se puede lamentablemente  
7 sacar de la agenda, porque es un asunto que es... estamos contra fecha de Contraloría, a no ser que  
8 conscientemente tengamos la idea de faltarle a la fecha a la Contraloría, a pesar de todo el esfuerzo  
9 que estamos haciendo, lo cual no recomiendo. Entonces, yo lo que pretendo es que, creo que doña  
10 Silvia tiene una serie de observaciones, esperaría que don Édgar es quien lo ha trabajado más de  
11 esto y los abogados estén... don Iván, estén muy finos en el asunto de modificación de Reglamento  
12 Operativo de la Junta Directiva, que es lo que corresponde y, entonces...

13  
14 Nada más un detalle, Celia, en el Informe de Estabilidad Financiera se hablaba de asunto  
15 confidencial, en realidad, no fue un asunto confidencial, no había nada confidencial, de hecho, se  
16 aclaró al principio.

17  
18 Entonces, que quede dicho que...

19  
20 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

21 Sí, señor. Muchas gracias.

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 ...no es confidencial. Entonces, bueno, muchas gracias por el Informe de Estabilidad Financiera”.

25  
26 La Junta Directiva, con base en la documentación conocida, así como en los  
27 comentarios y observaciones hechas en esta oportunidad, las cuales quedaron transcritas  
28 anteriormente,

29  
30 **dispuso por unanimidad:**

- 31  
32 1. Dar por recibido el Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024-2025, elaborado por la  
33 División Económica y expuesto en esta oportunidad por el señor Julio Rosales Tijerino, gerente  
34 de departamento banca y supervisión del Departamento de Estabilidad Financiera, adscrito a la  
35 citada división.  
36  
37 2. Encargar a la Administración del Banco Central que, de conformidad con los comentarios y  
38 observaciones realizadas en la parte expositiva de este artículo, proceda con la publicación del  
39 Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024-2025, a que hace referencia el numeral 1  
40 precedente.  
41

42 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Consejo Nacional de Supervisión del  
43 Sistema Financiero, Comisión de Estabilidad Financiera (c.a:  
44 Gerencia, Auditoría Interna y División Económica).  
45

46 **ARTÍCULO 7.** *Propuesta de modificación al Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco*  
47 *Central de Costa Rica.*

48  
49 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*

1 **Estrategia; Priscilla Monge Camacho, directora interina del Departamento de Calidad y Mejora**  
2 **Continua; Ricardo Rodríguez Hernández, director del Departamento Gestión del Talento**  
3 **Humano; y Eliana Fonseca Rojas, asistente de la Gerencia, participaron en la discusión del**  
4 **asunto al cual se refiere este artículo.**

5  
6 La Junta Directiva conoció el oficio DTE-0065-2026, del 13 de marzo de 2026,  
7 suscrito por los señores Édgar Arias Freer y Priscilla Monge Camacho, por medio del cual, proponen  
8 una modificación al contenido y redacción del *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del*  
9 *Banco Central de Costa Rica*, en atención a la disposición de la Contraloría General de la República,  
10 en su oficio DFOE-SEM-1964, del 30 de octubre de 2025, referencia 21.492, relacionado con una  
11 solicitud de información, como resultado de la verificación realizada sobre la implementación de la  
12 disposición 4.6, girada en el informe DFOE-FIP-IAD-00001-2024 referente a Gobierno  
13 Corporativo.

14  
15 Esta propuesta incluye los ajustes derivados de las observaciones realizadas por parte  
16 de los miembros de este órgano colegiado, producto del proceso de revisión del documento  
17 planteado en la reunión de trabajo, según consta en el artículo 8 del acta de la sesión 6312-2026; así  
18 como lo indicado por parte de la Gerencia en el oficio GER-0397-2025, mediante el cual se dio  
19 respuesta a la nota señalada en el párrafo precedente, donde se indicaron las acciones que se  
20 aplicarían en el citado reglamento.

21  
22 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

23  
24 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Vamos al asunto 6.1, que yo les recomiendo que escuchemos con mucho cuidado lo que nos  
26 preguntan y que lo que no nos preguntan, podamos darle la respuesta correspondiente y no  
27 divaguemos. Entonces, adelante con la modificación del *Reglamento Operativo de Junta Directiva*  
28 *del Banco Central de Costa Rica* para atender una disposición de la Contraloría General de la  
29 República. Adelante, compañeros.

30  
31 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

32 Sí. Tienen que entrar don Édgar, Priscilla Monge, por favor.

33  
34 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

35 Ya se conectaron.

36  
37 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

38 Ya por aquí estamos, sí.

39  
40 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

41 Buenos días.

42  
43 **SRA. ELIANA FONSECA ROJAS:**

44 Buenos días.

45  
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Yo quisiera recordarles...

48  
49 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

50 Don Róger, doña Silvia, perdón.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

No, perdón, Celia, muchas gracias. Disculpen, pensé que íbamos a entrar directamente a las observaciones. Entonces, por eso levanté la mano, pero no, yo las puedo ir haciendo mientras hacen la presentación. Gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

No, la presentación se va a hacer, lo que quiero es que los compañeros que expongan sean ejecutivos, que pongamos atención a lo que nos preguntan y contestemos lo que nos preguntan y que no divaguemos. Eso es lo que yo quisiera, que tengamos esa disciplina. Adelante.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Muchas gracias. El tema, tal vez, para darle una pequeña introducción y pasarle la palabra a Priscilla que nos colabore. Este es un tema que había nacido en un estudio que hizo directamente la Contraloría General de la República sobre temas de Gobierno Corporativo, la gente de la Contraloría estuvo casi un año en el Banco revisando algunos temas y generó un informe que fue conocido por la Administración y que, después, fue presentado por la propia Contraloría en Junta Directiva.

El Banco hizo algunas observaciones sobre el informe y, sin embargo, las recomendaciones que emitió la Contraloría quedaron para ser atendidas por el Banco en diferentes instancias. Una de esas recomendaciones es que tenía que existir un reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva y como parte de ese reglamento tenía que hacerse una evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva y de sus miembros.

Eso se había dado por atendido con la versión original del reglamento, la Contraloría lo revisó y estaba indicando algunos elementos que, a juicio de ellos, deberían incorporarse porque no se está cumpliendo con la literalidad de la recomendación y básicamente, en la Administración lo que hicimos fue revisarlo, trabajarlo y enviar una propuesta que es la que ustedes conocieron, y esa propuesta básicamente busca cumplir con esos elementos que dice la Contraloría General de la República que le hacen falta al reglamento, para poder atender la recomendación.

Entonces, les vamos a mostrar cuáles son los ajustes que se estarían proponiendo en el reglamento, recordemos que ya hay una versión vigente de ese reglamento y lo que estamos trayendo son unos ajustes específicos, para darle cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de la República.

**SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

Gracias, Édgar.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Don Róger, si le parece, le pasamos la palabra a Priscilla.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Adelante, por supuesto, vayan expeditos.

**SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

Buenos días a todos. Voy a compartir mi pantalla para mostrarles la matriz de ajustes propuestos al Reglamento Operativo de la Junta Directiva. Las observaciones que hizo la Contraloría cuando revisó la disposición 4.6 versaban en tres temas de capacitación, inducción y evaluación del desempeño.

1  
2 Entonces, lo que se está proponiendo es en el artículo 2, de definiciones y nomenclaturas, establecer  
3 la definición de qué es un plan de capacitación como un instrumento mediante el cual se establece  
4 para los miembros de la Junta, las actividades de capacitación dentro y fuera del país, con el fin de  
5 atender las necesidades específicas para actualizar y adquirir nuevos conocimientos según su  
6 formación profesional en materia económica, financiera y jurídica, entre otros, propios del giro y  
7 naturaleza del Banco Central.

8  
9 Y este plan, pues la idea es que la gerencia del Banco lo presentará anualmente, incluirá una guía  
10 temática de actividades de capacitación a las cuales podrán tener acceso los miembros de la Junta  
11 en cada año y durante el período de vigencia de su nombramiento. Estas actividades pueden ser  
12 virtuales, presenciales o híbridas, y los costos de participación formarán parte del presupuesto de la  
13 entidad. Veo la mano de doña Silvia levantada.

14  
15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 Sí, muchas gracias. Muy brevemente, quisiera señalar que, en cuanto a la parte que dice adquirir  
17 nuevos conocimientos en materia económica financiera propios del giro y naturaleza de la banca  
18 central. Yo sugiero propios del giro o de la naturaleza de las funciones de la Junta Directiva, porque  
19 a veces hay cosas que la Junta Directiva hace que uno diría, esto no tiene nada que ver con un banco  
20 central, pero de repente son importantes, entonces, para su consideración. Y, la otra cosa, es que la  
21 Gerencia lo va a presentar, pero yo también quisiera que en consulta con la Junta Directiva, es decir,  
22 que de alguna manera dialoguemos para llegar a esta guía temática. Eso es. Muchas gracias.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Yo no diría: 'para nuestra consideración', yo diría que eso que dice usted tiene mucho sentido,  
26 asuntos relacionados con la naturaleza de las funciones de los miembros de Junta Directiva, puede  
27 ser algo jurídico, puede ser algo de impuestos, pueden ser muchas cosas, no sé, entonces, yo creo  
28 que eso está bien y obviamente, un plan de capacitación tiene que ir en consulta con el supuesto  
29 capacitado. Entonces, eso yo creo que lo incluimos, no le veo mayor problema a eso. ¿Édgar, usted  
30 le ve problema a eso o don Iván?

31  
32 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

33 No, señor, yo no le veo problema.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Adelante. Muchas gracias, doña Silvia.

37  
38 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

39 Estaba tomando nota. Después, el siguiente ajuste se propone en el artículo 6 (sic), que habla del  
40 apoyo logístico de la Administración del Banco con los miembros de la Junta Directiva y, entonces,  
41 ahí para atender específicamente lo que está pidiendo la Contraloría, se requiere ajustar en el  
42 artículo, perdón, 16, como les decía, que la Administración del Banco deberá suministrar a los  
43 miembros de la Junta Directiva, se agrega el tema de inducción en el punto D y capacitación respecto  
44 a por menores relacionados, y en el punto F, la capacitación y programas de formación continua,  
45 que son elementos específicos que está solicitando la Contraloría General de la República con  
46 respecto a sus deberes y responsabilidades como miembros de la Junta Directiva. Doña Silvia.

47  
48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Ahí mi pregunta es si este punto F, esa capacitación y programas de formación continua, yo entiendo  
50 que esto es como miembro de la Junta Directiva, es decir, operativamente como lo que estamos

1 haciendo ahora, pero si son los mismos que están en el artículo que vimos hace poquito, debería  
2 tener una referencia cruzada o si no, entonces, que se entienda que es nada más, para las funciones  
3 de la Junta.

4  
5 Porque yo entiendo la diferencia, esto es formación, de lo que llaman en inglés la responsabilidad  
6 fiduciaria que tenemos de gobernanza, son más temas de gobernanza, los de F, mientras los que  
7 están arriba que acabamos de discutir, me parece que es sobre una temática más amplia. Entonces,  
8 nada más, si es lo mismo que se haga referencia cruzada, si es diferente, entonces, hacer la distinción  
9 en el texto. Gracias.

10  
11 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

12 En principio estaba respondiendo al mismo plan de capacitación del artículo anterior, doña Silvia,  
13 entonces, vamos a incluirle la referencia cruzada.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Tal como se definió en el inciso tal, tal parte, una cosa así. Muchas gracias, doña Silvia.

17  
18 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

19 Continúo con el siguiente ajuste, que es en el Capítulo VI, perdón, que aquí nos movemos al tema  
20 de evaluación individual de los miembros de la Junta Directiva y autoevaluación. El reglamento  
21 original solo incluía el tema de la autoevaluación, entonces, se cambia el título del capítulo y se  
22 agrega en el artículo 19 de periodicidad, que también se evaluará individualmente a los miembros  
23 de la Junta Directiva con derecho a voto al menos una vez al año. Posteriormente, en el Capítulo  
24 XX de medición del desempeño, se agrega que el desempeño individual relacionado a cada miembro  
25 de la Junta Directiva se medirá por...

26  
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Priscilla.

29  
30 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

31 Sí, señor.

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Hagamos un alto aquí, porque doña Silvia tiene la mano...

35  
36 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

37 Sí, vi dos manitas levantadas.

38  
39 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

40 Es un asunto de nomenclatura, es decir, si la medición de desempeño es lo mismo que una  
41 evaluación, entonces, si es lo mismo, que se llamen igual, pero entonces, para que no se entienda  
42 que la medición del desempeño es diferente de una evaluación o autoevaluación o lo que sea, o  
43 estamos hablando de cosas diferentes, pero que se llamen igual, nada más.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Perdón, parece importante.

47  
48 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

49 En el título... perdón, don Róger.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Adelante.

3  
4 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

5 En el título del Capítulo VI, perdón.

6  
7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Sí, ahí se puede decir de desempeño, de una vez y, entonces, ya uno entiende que en el 20 es la  
9 medición del desempeño y aquí tendríamos que decir que es de la Junta como un órgano y de los  
10 miembros individuales o como sea, pero es aclaratorio.

11  
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Sí, eso es, esa es la idea. ¿Queda claro? Con la explicación que da doña Silvia yo creo entender,  
14 pero veo a don Iván con la mano levantada, entonces, probablemente no estoy entendiendo, adelante  
15 don Iván.

16  
17 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

18 Bueno, lo mío es otro punto. No sé si terminan ese primero y les digo que... es sobre lo de evaluar  
19 solo a los miembros que tienen voto, pero no sé si terminan primero con lo de doña Silvia o digo lo  
20 mío.

21  
22 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

23 Tal vez, yo tenía una duda respecto a la nomenclatura esta de desempeño, evaluación de desempeño,  
24 que entiendo, que es lo que se estaría uniformando, o sea, en este título del Capítulo VI, donde dice  
25 evaluación individual de los miembros, entiendo que las sugerencias que se ponga evaluación de  
26 desempeño individual o algo así o evaluación individual de desempeño, que eso a mí, eso me parece  
27 que tal vez, podría inducir a... si así fuera, a error un poco... y a problemas después de  
28 interpretación, porque de lo que hemos visto, pero que hemos estado de acuerdo en las evaluaciones  
29 individuales de los miembros, son referidas a cosas como la participación, en la asistencia, las  
30 solicitudes de permiso cuando no se está, cosas formales de ese tipo, más bien, no evaluación de  
31 desempeño.

32  
33 Yo creo que tiene toda otra connotación en la normativa costarricense del sector público, en la  
34 misma Contraloría, que ya entraría a ver cómo se ha desempeñado la persona o cómo ha  
35 desempeñado su función, ya no solo en lo formal de estar presente o de pedir palabras o cosas de  
36 ese tipo, sino ya en lo sustantivo de las decisiones, cosa que me parece y yo estaría en total  
37 desacuerdo de que se constituya un tema de evaluación, porque ya me parece que incluso iría en  
38 contra de la independencia que la ley le otorga a los directores y directoras para que ejerzan su  
39 función.

40  
41 Entonces, nada más, tener como clara la distinción en que no es una evaluación de desempeño; por  
42 eso yo estaría de acuerdo, más bien, que se mantenga lo de la evaluación individual que después se  
43 especifica en qué consiste.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Eso es importantísimo, don Max. Yo no sé, creo que esa fue precisamente parte de las que llevó una  
47 larga discusión con la gente de la Contraloría. Don Édgar, don Pablo, ¿qué pueden decirnos de esto?

48  
49 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

50 Bueno, no sé lo que opine don Édgar. Yo creo que... yo estoy de acuerdo con lo que dice don Max,

1 que en el capítulo VI, en el título del capítulo VI se habla de evaluación individual y en el artículo  
2 se habla igual, medición de la... o evaluación del... no, del desempeño no, quitando lo de  
3 desempeño. Habría que... o sea, a lo que me refiero es que el ajuste sería en el título del artículo 20.  
4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Sí, yo entendí, ya le doy la palabra a doña Marta, yo entendí que toda la controversia viene de decir  
7 que como cuerpo colegiado tiene que tener una evaluación, que es una evaluación para cada uno de  
8 los miembros. Es lo que entendí, pero claro, ahora surgió la sutileza del desempeño, claro, esto  
9 podría crear una presión particular para un miembro en algún momento. No sé si será la causal de  
10 despido o una cosa así, yo no sé. Édgar, yo lo metí a usted en la danza, pero no sé si usted tiene algo  
11 que decir de esto, si no...

12  
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Sí, señor, casualmente, la observación de la Contraloría viene por ese aspecto, porque solo hay...  
15 en este momento lo que tenemos es una autoevaluación del funcionamiento de la Junta y lo que está  
16 pidiendo la Contraloría es que, también, exista esa evaluación individual de los miembros de la  
17 Junta Directiva. Pero efectivamente, lo que hemos conversado es cómo se hace la evaluación  
18 individual, que es con los aspectos que decía don Max y cómo es la autoevaluación del  
19 funcionamiento de la Junta, que es un instrumento que ya existe y que ya se aplica.

20  
21 Lo que estamos incorporando nuevo es cómo se haría la evaluación individual. Pero ajustamos el  
22 título para que se lea con esos nombres y lo que estaríamos viendo es, casualmente, lo que está ahí  
23 en azul que muestra Priscilla, que es cómo sería esa evaluación individual de los miembros de la  
24 Junta.

25  
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Muchas gracias, yo creo que eso aquí hay que resolverlo. Doña Marta, adelante. Luego, don Iván.

28  
29 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

30 Sí, gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Max y con lo que proponía Pablo. No  
31 estoy de acuerdo con la medición del desempeño, porque la definición de desempeño es otro. Me  
32 preocupa que se cambie solamente el título, porque es que, luego, aquí en la definición dice: 'el  
33 desempeño se medirá valorando los resultados de la gestión de la Junta Directiva en relación con su  
34 cumplimiento de la misión del Banco y su relación con su Plan Estratégico Institucional', o sea, que  
35 aquí nos van a medir con respecto, ¿cuál es nuestra misión? ¿Mantener la inflación en la meta? Y  
36 entonces, vamos a salir muy mal calificados, aunque nosotros...

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Aunque el país salga bien.

40  
41 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

42 Exactamente, aunque el país salga muy bien, entonces, aquí este desempeño creo que está, se está  
43 viendo como lo describió Max. Entonces, esto tiene que cambiar porque realmente lo que estamos  
44 evaluando son otras cosas. Y, si la Contraloría lo que quiere es que evaluemos el desempeño en el  
45 sentido que lo describió Max, yo me opongo completamente, porque efectivamente es perder toda  
46 la autonomía.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Don Pablo.

1 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

2 Sí, creo que se puede corregir el título, se puede indicar la medición del cumplimiento y ajustar en  
3 el texto ya del artículo, ajustar eso, que no hable de desempeño, que hable de cumplimiento y con  
4 esos tres elementos. Se valora el cumplimiento con esos tres elementos, la asistencia, la puntualidad  
5 y el cumplimiento del plan de capacitación, o sea, en lugar de desempeño, hablar de cumplimiento,  
6 simplemente, con esos tres elementos.

7  
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Don Iván, ¿usted tenía algo que decirnos?

10  
11 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

12 Sí, efectivamente, pero lo mío tiene que ver con el artículo, creo el que está aquí anterior al 20,  
13 porque habla de que se tienen que hacer valoraciones de toda la Junta Directiva o se valorará  
14 individualmente a los miembros de la Junta Directiva, pero especifican a los miembros de la Junta  
15 con derecho a voto. Yo entiendo, creo que entiendo, pero, hoy, primero que nada, todos los  
16 miembros de la Junta Directiva tienen derecho a voto. Sabemos que hay una reforma que está por  
17 implementarse cuando llegue el nuevo...

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Sexto miembro.

21  
22 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

23 El sexto miembro regular, pero el ministro de Hacienda va a mantenerse dentro de la Junta Directiva,  
24 va a ser un miembro de la Junta Directiva y eso sí, va a tener voz, pero no va a tener voto. Entonces,  
25 si la evaluación solo recae sobre los miembros con voto, significa que, al ministro de Hacienda, en  
26 su desempeño en la Junta Directiva o desempeño o cumplimiento en la Junta Directiva, no se le va  
27 a evaluar, y no veo cuál es la razón por la cual no hacerlo, ¿por qué lo estarían excluyendo? Si es  
28 que eso es lo que están pensando con la propuesta.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Buen elemento, si yo, ahí veo a Eliana participando. Eliana denos una perspectiva.

32  
33 **SRA. ELIANA FONSECA ROJAS:**

34 Gracias, buenos días a todos. Tal vez, es para aclarar un poco cuál fue la lógica de la norma. De  
35 hecho, don Iván, yo en lo que me basé un poco para esto, porque fui yo quien lo propuse, es en el  
36 criterio que usted emitió recientemente sobre órganos colegiados. Me llamó mucho la atención que  
37 ahí se habla de que la igualdad reside en quienes tienen derecho de participar en el proceso de  
38 deliberación y votación, que tienen la misma... el mismo... en ese momento en un órgano colegiado,  
39 tienen el mismo nivel jerárquico, la misma posición.

40  
41 Entonces, para estos efectos... todos sabemos que estamos como en un proceso transitorio mientras  
42 se nombra el sexto miembro. Dentro de este proceso transitorio, por supuesto que el ministro, en  
43 este momento, tiene derecho de voto y, además, forma parte del quórum, hace quórum también.  
44 Entonces, en ese régimen transitorio, la idea es que él sí sea evaluado, pero a mí me parece, por eso  
45 pusimos este artículo, que una vez que el ministro quede fuera de la participación de la deliberación  
46 y la votación, quienes deberían ser evaluados son las personas que forman la decisión colegiada. Es  
47 decir...

48  
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Los iguales.

1

**SRA. ELIANA FONSECA ROJAS:**

3 El resto de los miembros. Es decir, aquellos miembros que son iguales y que, además, su asistencia  
4 y su capacitación son importantes para las decisiones que toman. Pareciera que la figura del  
5 ministro, como está contemplada en el nuevo régimen de conformación de la Junta, es un tema más  
6 de que tenga voz, pero para efectos de coordinación institucional, no tiene la misma paridad que el  
7 resto de sus compañeros. Por eso fue esta adición.

8

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 ¿Cómo lo ven compañeros? Yo le veo el razonamiento, o sea, le veo sentido a lo que dice Eliana y,  
11 de hecho, podemos dejar al ministro, que no participa en las deliberaciones, más bien en el  
12 expediente para que salga mal calificado, porque en la práctica ni asiste, o sea, ya se ejerce la  
13 autonomía, una autonomía de facto del Banco con el Ministerio de Hacienda que, una manifestación  
14 de eso es la no asistencia del ministro a las sesiones de Junta. Yo me la jugaría, por decirlo así, lo  
15 pondría como está, a no ser que don Iván diga eso está mal, eso no puede ser, entonces, yo  
16 reconsidero, ¿cómo lo ven? Iván ¿cómo lo ve usted? Y luego el resto de miembros.

17

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

19 Con la explicación de Eliana le veo sentido, me sigue preocupando que es que el ministro no va a  
20 dejar de ser miembro y entonces, si el planteamiento, al menos de la Contraloría es: hay que valorar  
21 el cumplimiento de los miembros, de sus deberes de los miembros, aunque no tenga voto, va a  
22 participar, va a decir cosas y más preocupado todavía cuando el 20, en el en la medición del  
23 desempeño, habla de, le van a valorar, por ejemplo, la asistencia a las sesiones y puntualidad y cosas  
24 de estas, incluso, plan de capacitación, que no estoy seguro que al ministro se le aplique una  
25 capacitación.

26

27 Más bien, que se le excluya la posibilidad de que se capacite porque va a ser en temas propios de  
28 banca central o relacionados con el quehacer de la Junta Directiva del Banco Central y, entonces, si  
29 está dentro de estos incisos, el a), b) y c) va a haber una capacitación y yo sé que, aunque es  
30 beneficioso desde la perspectiva de un banco central de que no haya un miembro del Gobierno que  
31 tenga un poder de participación, que eso nos lo ha dicho el Fondo Monetario, lo cierto es que nuestra  
32 ley no dice eso, de hecho, tienen que participar, hay un deber de participar y por eso es miembro.

33

34 La conveniencia, sin duda, es importante para Banco Central, pero no es lo que está regulado. Yo  
35 creo que tomaría las palabras de don Jorge, o sea, yo estoy de acuerdo de intentarla, que si quieren  
36 intentarla de esta forma, perfecto, pero sí se nota que nos pueden devolver a hablar de ese tema,  
37 porque estamos dejando por fuera un miembro de Junta Directiva y los argumentos podrían, no ser  
38 lo suficientemente fuertes, porque más bien lo que dice la ley es lo que nos pueden llegar y poner  
39 de frente, decir, sí, eso puede ser su valoración, pero aquí está la ley, dice que tiene... que es  
40 miembro, tiene que participar, le tiene que aplicar todo esto y, entonces, podemos entrar ahí en  
41 alguna discusión, pero si es por intentarlo, yo creo que hay argumentos, Eliana los acaba de dar, hay  
42 argumentos para defenderlo y si finalmente, se impone la Contraloría, pues bueno...

43

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Ni modo.

46

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

48 Lo acataremos.

49

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50

1 Don Édgar, adelante.

2  
3 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

4 Gracias, no sé si tenía otras personas que estaban ahí delante.

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Quitaron la mano.

8  
9 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

10 Quitaron la mano. Bien, tal vez algo que es importante que hay que recordar, que muchos de esos  
11 elementos que se están conversando, incluso, incluido este que menciona don Iván, se conversaron  
12 con la Contraloría en la discusión original del informe. Incluso, el uso de términos de palabras como  
13 desempeño, como otras cosas.

14  
15 El Banco ya tenía una posición que le fue externada a la Contraloría en el documento de descargo  
16 para el informe que se remitió, todo eso se mencionó y, sin embargo, lo que tenemos aquí es una  
17 revisión de la Contraloría donde está pidiendo cosas específicas, y por eso es que se están  
18 incorporando en la redacción tal cual.

19  
20 El problema que tendríamos de mantener a la evaluación del ministro que no tiene participación en  
21 Junta Directiva, muy frecuentemente y que no participa en la toma de decisiones, es que con los  
22 elementos que se proponen para evaluación, se va a sacar una nota negativa.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Eso es.

26  
27 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

28 Por eso es casualmente que para poder cumplir con lo que queremos, si nosotros hiciéramos una  
29 evaluación al estilo estricto como originalmente decía el informe de la Contraloría, no sería el  
30 instrumento que estamos proponiendo acá. Y, en un instrumento acotado como el que estamos  
31 proponiendo acá, la consecuencia sería que hay una persona que tiene una participación diferente  
32 que no habría manera que gane la evaluación. Entonces, lo que estamos diciendo es para poder hacer  
33 compatible los dos temas, a esa otra persona habría que excluirlo por las razones que ya se indicaron.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Muchas gracias. Vean, yo creo que, como coherencia de Junta Directiva, hasta en el Plan Estratégico  
37 hablamos la semana pasada el tema de la autonomía. La autonomía es separarnos lo más que se  
38 pueda del Poder Ejecutivo en esos temas, precisamente, de las decisiones que corresponden al Banco  
39 Central en temas de banca central.

40  
41 Entonces, yo creo que es una posición coherente de la Junta no evaluar al ministro. Un ministro que  
42 solo por asistencia ya estaría perdiendo, más bien, lo que hacemos es que le metemos un ruido  
43 innecesario al proceso. Yo lo dejaría así a no ser que ustedes digan lo contrario, yo no quiero  
44 imponer absolutamente nada. Doña Silvia, adelante.

45  
46 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

47 Yo sugiero poner una nota en algún lado, una nota al pie, simplemente, haciendo la explicación del  
48 transitorio y ya, es decir, que esto está sucediendo de esta manera así, no sé, tal vez, eso sirva. Yo  
49 entiendo.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Sí, me parece una buena idea. Sí, y yo lo que... aquí lo que puede estar opuesto es la buena práctica,  
3 que es que esté fuera el ministro a lo que dice la ley, que dice que todavía participa, parcialmente,  
4 en las deliberaciones, aunque no tenga voto. Eso es, Costa Rica está lleno de esos conflictos, con la  
5 norma expresa literal nos podemos ver en un problema en la práctica, pero creo que la posición  
6 coherente de la Junta es tal como lo propone la Administración y con la nota todavía aclara más.  
7 Don Édgar.

8  
9 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

10 Tal vez, otra aclaración que habría que poner ahí; es que recordemos que originalmente, el  
11 planteamiento que hacía la Contraloría era aplicar la literalidad de una directriz del Poder Ejecutivo  
12 que era la 039-MP y una de las cosas que se analizó y se determinó, es que, si bien el Banco al ser  
13 la directriz de términos generales, puede revisarla, pero que le puede hacer los planteamientos de  
14 cómo la materializa a nivel del Banco.

15  
16 Entonces, no es una aplicación literal de lo que tiene esa directriz, sino que es cómo el Banco la va  
17 a aplicar y casualmente eso es lo que nos ha dado el margen de poder afinar el instrumento, porque  
18 si fuera aplicación obligatoria, estaríamos teniendo que aplicarla tal cual está establecida la directriz  
19 y, un poco lo que se había discutido ya en sesión de Junta Directiva es que, si bien el Banco va a  
20 acoger el tema de seguir las recomendaciones de la directriz, el cómo la implementa, queda a  
21 discreción de la Junta Directiva, casualmente por esa autonomía que tiene el Banco.

22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Compañeros, pido rápidamente, su voto. ¿Si lo dejamos como propone la Junta o lo ponemos como  
25 decía don Iván? Yo digo, como lo propone la Administración, estoy de acuerdo con dejarlo como  
26 está en la Administración. ¿Quién más?

27  
28 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

29 Róger, espérese que todavía tengo... ¿va a quedar como desempeño, va a quedar medición del  
30 desempeño?

31  
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 No, lo del ministro. Estamos discutiendo lo del ministro, no, lo del desempeño ya pasó.

34  
35 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

36 Lo del ministro, porque como dices, lo dejamos como está, entonces, lo del ministro, sí, se deja.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Veo manos, veo la de don Juan, la de doña Marta, la de don Max, ¿don Jorge? Doña Silvia, mi  
40 persona. Bueno, don Jorge no veo su mano.

41  
42 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

43 Yo no tengo criterio sobre eso, pero yo tengo un problema más fundamental con toda la  
44 reglamentación, sobre todo la evaluación de los directores de forma individual. No me queda claro  
45 quién va a hacer la evaluación y con qué criterios y, si eso es una causal de remoción de los directores  
46 o no, con lo cual no estoy de acuerdo, porque realmente viola la autonomía de los directores y mucho  
47 menos estoy de acuerdo, mucho menos, muchísimo menos, con que la evaluación tenga que ver con  
48 los objetivos del Banco Central y las funciones, ¿con base en qué criterio y quién lo va a hacer? Así  
49 es que yo no tengo... es decir, no participo en eso del todo.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Bueno, ya hay cinco votos y está quedando consignada la posición de don Jorge. Don Jorge, en la reunión de trabajo que tuvimos hoy hace ocho, sobre este mismo tema, quedó que la evaluación se va a hacer casi automáticamente porque son registros administrativos. Esa evaluación es asistencia, que queda en un registro, puntualidad que queda en un registro y, luego, en algún momento, se va a coordinar con ustedes para que destinen tres actividades ligadas al cumplimiento como miembros de Junta Directiva, que va a contar como capacitación.

Entonces, en al menos tres de esas actividades, eso va a ser todo, es totalmente verificable, comprobable, registro administrativo y se quita la subjetividad. Entonces, desde ese punto de vista, creo que resuelve quién hace la evaluación y qué es lo que se va a evaluar. Eso ya lo hablamos la semana pasada. Entonces, no sé si don Jorge tiene algo más que decir, si no para continuar. Entonces, continuemos.

**SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

Con los ajustes que sugería don Pablo adicional y creo que tiene que ver con lo último que indicaba don Róger, se dice que el Departamento de Secretaría General apoyará con el registro de estos temas que son administrativos y el suministro de la información relacionada con los indicadores operativos de evaluación del desempeño, que aquí hay que darle consistencia a todo el artículo. Posteriormente, en el artículo 23, se agrega que se designará un espacio en la Junta Directiva para la discusión y análisis de los resultados de la evaluación individual y la autoevaluación de desempeño que ya se practicó desde el año 2025 y esos eran...

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Recuerde que es de cumplimiento, la palabra desempeño desaparece.

**SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

De cumplimiento, exacto. Vamos con cumplimiento. En el Capítulo VIII se está agregando una parte nueva, que es la evaluación del desempeño, sí, pero de las dependencias que pertenecen o son de nombramiento de la Junta Directiva. Entonces, se está agregando este Capítulo VIII con dos artículos: el 25, que es la medición del desempeño del personal de nombramiento de la Junta Directiva, que indica que este personal será evaluado por el órgano en los plazos establecidos de conformidad con la regulación interna de la entidad, para la cual utilizará las herramientas y la normativa aplicable al resto de dependencias del Banco. Aquí nos alineamos con los instrumentos operativos.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Y eso para tranquilidad de la Junta es algo que ya se hace, nada más, que ahora va a ser de conocimiento de la Junta, pero es algo que ya se hace. Doña Silvia.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Mire, yo ahí tengo una pregunta, porque yo no conozco esas herramientas, no sé cuáles son, no pretendo que me las enseñen ahora, nada más, lo que quiero decir es que, a mí me parece que el personal que nosotros nombramos es un personal especializado, con una descripción de funciones especial, diferente. Entonces, no sé si esto va a formar parte. Yo sugiero que sí, porque es personal de diferente índole. Entonces, primero, eventualmente, conocer estas herramientas y normativa aplicable al resto de las dependencias del Banco, porque no sé cuál es y, segundo, mi sugerencia respetuosa de que se aplique caso por caso a las personas que nosotros mismos hemos nombrado. Gracias.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Yo no veo ningún problema con eso, pero don Édgar, porque esto está definido por el Servicio Civil,  
3 pero adelante.

4  
5 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

6 Sí, señor. Básicamente la *Ley Marco de Empleo Público* estableció un modelo de evaluación del  
7 desempeño para todos los funcionarios del sector público y lo que estamos incorporando, que es lo  
8 que pide la Contraloría, es que esa evaluación que se aplica a todos los... perdón, porque se me  
9 activó aquí un localizador... a todos los funcionarios, que ya hoy se aplica, que aquellos que son,  
10 que dependen directamente de la Junta Directiva, la Junta Directiva conozca los resultados de esa  
11 evaluación. Entonces, básicamente, lo que estamos incorporando es que eso tiene que venir a Junta  
12 Directiva, pero el instrumento viene definido por *Ley Marco de Empleo Público* y directrices de  
13 Mideplan.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Sí, eso lo hablamos la semana pasada cuando lo conversamos aquí en la sesión de trabajo. Continúen  
17 compañeros, adelante.

18  
19 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

20 Y relacionado, los informes de evaluación del desempeño del personal de nombramiento de la Junta  
21 Directiva, entonces, podrá la Junta instruir en su Presidencia la ejecución del proceso de evaluación  
22 del desempeño, la parte operativa.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Operativa.

26  
27 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

28 Y la instrucción tendrá carácter operativo y no implicará la renuncia a la competencia decisoria de  
29 la Junta, la cual conservará la aprobación final de los resultados de la evaluación de este personal.

30  
31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Si me puede traducir eso, por favor, porque no entendí nada.

33  
34 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

35 Sí, es...

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 O sea, que ustedes tienen... conservan la autoridad para decir si está bien o mal una evaluación.  
39 Perdón, Priscilla, adelante.

40  
41 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 Puede instruir en su Presidencia la ejecución del proceso de evaluación de desempeño del personal,  
43 pero ¿no dijimos antes que lo íbamos a hacer?

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 No, la parte operativa, como son registros, como hay que dejar prueba de lo que se hace, o sea, hay  
47 una serie de documentación, es un trabajo de locos hacer esta cosa, la carga operativa es enorme.  
48 Entonces, la idea es, a no ser que ustedes quieran: 'no, yo sí me quiero meter en eso, revisar, ver el  
49 repositorio, el documento y todo'; si ustedes lo quieren, lo cambiamos de esa forma; entonces, lo  
50 que usted dice es: 'no, mire, eso le va a tocar a la Presidencia, la parte operativa, pero eso tiene que

1 ser conocido por la Junta y la Junta, al final de cuentas, si quiere decir que no está de acuerdo o  
2 quiere remover a una persona, quiere hacer algo más estricto, conserva la autoridad. Voy a parar ahí  
3 porque los que lo conocen bien son ustedes, los compañeros, Priscilla y Édgar. Entonces, si quieren  
4 dar una mejor explicación.

5  
6 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
7 ¿Y qué? ¿Y, por qué? Nada más, perdón, el verbo ‘podrá instruir’, ¿por qué no instruye, de todas  
8 maneras? O sea, a mí me parece importantísimo esto, [...] es la rendición de cuentas que se hace  
9 ante nosotros. ¿No?

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
12 Algo así. Yo no veo ningún problema con el cambio del verbo, ¿lo ve usted, Édgar?

13  
14 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
15 Sí, con el cambio de verbo no, lo habíamos puesto como una posibilidad, casualmente, pensando en  
16 eso que decía don Róger, que en algún momento la Junta Directiva diga: ‘mire, para este período  
17 nosotros queremos hacer el proceso directamente’, pero que generalmente sea el presidente el que  
18 se encargue de la parte operativa, que como bien decía don Róger, es bien laborioso, porque tiene  
19 varias etapas ya establecidas por normativa. Primero, hay una recopilación de la evidencia que cada  
20 funcionario tiene que incluir en el sistema, eso se revisa, tiene que haber una revisión con la jefatura  
21 directa, una retroalimentación, se incluye la nota en el sistema, de carácter preliminar, si el  
22 funcionario la acepta, se cierra la evaluación, pero si no, entra en un proceso donde se pueden hacer  
23 resolución de conflictos.

24  
25 Y, básicamente, lo que estamos diciendo es que toda esa parte operativa la pueda instruir la  
26 Presidencia y que cuando llegue a Junta Directiva es porque ya hay una nota que ya ha sido revisada,  
27 la evidencia y que está listo nada más para aceptarla finalmente en la herramienta y que la última  
28 etapa, donde ya queda registrada en forma final, también la realiza el presidente, para que no sea  
29 intervención de Junta Directiva, pero básicamente eso es lo que está diciendo ese párrafo de ahí.

30  
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
32 ¿De acuerdo? Entonces, ¿cómo lo ven compañeros?

33  
34 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**  
35 Yo estoy de acuerdo.

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
38 Muchas gracias. De acuerdo.

39  
40 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
41 Tal vez, si me permiten, si están de acuerdo en que ya no quede que sea una... o sea, que haya una  
42 necesidad de una instrucción, más bien, es asignarlo de una vez, porque...

43  
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
45 Sí, eso es lo que entendimos. El cambio de verbo que dijo doña Silvia. Sigamos.

46  
47 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**  
48 Listo. El último ajuste propuesto...

49  
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 El transitorio.

2  
3 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**  
4 Es agregar un transitorio II, para tener seis meses después de la entrada en vigencia de estos ajustes  
5 al reglamento, para ajustar los procesos y elementos operativos.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 La observación de don Max de la semana pasada. El reglamento está vigente y lo que... el transitorio  
9 vale para los ajustes, no para el reglamento. Eso fue lo que hicimos.

10  
11 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**  
12 Correcto.

13  
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Veán compañeros, yo lo miro de esta manera, podemos proceder a darle una vuelta más, traerlo o  
16 aprobarlo con los cambios que ya han sido de conocimiento de los compañeros y de discusión  
17 ¿Cómo prefieren hacerlo?

18  
19 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

20 Yo pienso que, ya hechas las aclaraciones a las dudas y sugerencias que hizo Silvia, que me parece  
21 que quedaron aclaradas y las referentes a lo que es la evaluación individual, que me parece muy  
22 importante, yo estaría dispuesto a aprobarlo ya, de una vez.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Muchas gracias.

26  
27 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

28 Para que se mande a consulta. Gracias.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Muchas gracias, don Max.

32  
33 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

34 Yo también.

35  
36 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

37 Yo también.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Entonces se aprobaría, pero antes de hacer la votación formal, don Pablo, veo que quitó la mano.

41  
42 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

43 No, nada más es para lo que dijo don Max, que lo que estarían aprobando es enviar a consulta.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Sí, perfecto. Y, lo que dice doña Priscilla... había levantado la mano, la quitó. ¿Es lo mismo?

47  
48 **SRA. PRISCILLA MONGE CAMACHO:**

49 Exactamente lo mismo. Sí, señor.

50

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Entonces, aprobémoslo formalmente. Los que estemos de acuerdo, por favor manifestémoslo. Don Max, doña Marta, don Juan, doña Silvia, mi persona; don Jorge votaría en contra por lo que él ya expresó en algún momento en la discusión, entonces, queda... ¿los que estemos de acuerdo con la firmeza? Los mismos cinco: doña Silvia, don Juan, doña Marta, don Max, mi persona y don Jorge igual, está en contra de la firmeza, por lo manifestado durante la etapa deliberativa. Muchas gracias”.

La Junta Directiva, con base en la información remitida el oficio DTE-0065-2026, del 13 de marzo de 2026, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo, y

**dispuso por mayoría y en firme:**

remitir en consulta pública, por un plazo máximo de 10 días hábiles, contado a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta, el siguiente proyecto de acuerdo, contentivo de una propuesta de cambios al *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*, el cual integra los comentarios y observaciones realizados por los miembros de Junta Directiva en esta oportunidad. Los comentarios y observaciones que se tengan sobre el particular deberán ser enviados al correo electrónico [correo-gerencia@bccr.fi.cr](mailto:correo-gerencia@bccr.fi.cr)

**“Proyecto de acuerdo****al considerar que:**

- I. La Junta Directiva, mediante artículo 3, del acta de la sesión 6219-2024, aprobó la actualización del *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*, que fue publicado en el diario oficial La Gaceta 208 del 6 de noviembre de 2024.
- II. La Contraloría General de la República en el oficio DFOE-SEM-1964, del 30 de octubre de 2025, con número de referencia 21492, solicitó al Banco Central de Costa Rica información relacionada con la verificación de la implementación de la disposición 4.6, incluida en el informe n.º DFOE-FIP-IAD-00001-2024.
- III. La Gerencia del Banco Central de Costa Rica, en el oficio GER-0397-2025 dio respuesta a la solicitud de la Contraloría General de la República e indicó las acciones de mejora que se iban a aplicar en el *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*.
- IV. Al considerar lo señalado por la Contraloría General de la República, se identificaron mejoras relacionadas con la evaluación individual a los miembros de la Junta Directiva, la evaluación del desempeño del personal que depende de la Junta Directiva y la necesidad de incorporar ajustes sobre la inducción y programas de capacitación continua a los miembros de Junta Directiva.
- V. En atención a lo que se indica en las consideraciones anteriores, la División de Transformación y Estrategia propuso, en el oficio DTE-0065-2026 del 13 de marzo de 2026, las siguientes modificaciones al *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*: ajustes a los artículos 2, 16, 19, 20 y 23, ajuste al título del capítulo VI, inserción del capítulo VIII que contiene los artículos 25 y 26, así como de un transitorio II.

**dispuso:**

modificar parcialmente el *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*. Las propuestas de cambios al reglamento seguidamente se detallan:

- 1  
2 ● Se adiciona un ítem en el ARTÍCULO 2.- DEFINICIONES Y NOMENCLATURAS  
3 Plan de capacitación: Instrumento mediante el cual se establece, para los miembros de la Junta Directiva  
4 del Banco Central de Costa Rica, las actividades de capacitación dentro y fuera del país con el fin de  
5 atender las necesidades específicas para actualizar y adquirir nuevos conocimientos según su formación  
6 profesional, en materia económica, financiera y jurídica, entre otras, relacionados con las funciones y  
7 responsabilidades de este Órgano Colegiado. La Gerencia del Banco Central de Costa Rica, presentará  
8 anualmente, este plan para revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva, el cual incluirá una  
9 guía temática de actividades de capacitación a las cuales podrán tener acceso los miembros de la Junta  
10 Directiva, para cada año y durante el período de vigencia de su nombramiento. Las actividades que se  
11 incluyen en el plan serán de tipo presencial, virtual o híbridas, cuyos costos de participación formarán  
12 parte del presupuesto de la Entidad.  
13
- 14 ● Se ajustan los incisos d y f del artículo 16 para que incluyan explícitamente lo correspondiente a la  
15 inducción para los nuevos miembros de la Junta Directiva y a los programas de formación continua del  
16 órgano director:  
17 ARTÍCULO 16.- APOYO LOGÍSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO, PARA CON LOS  
18 MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
19 La Administración del Banco deberá suministrar a los miembros de la Junta Directiva:  
20 a. ...  
21 d. Inducción y capacitación respecto de los pormenores relacionados con la logística de las sesiones.  
22 Esto es, desde el momento en el que se inicia la sesión, hasta que el borrador del acta correspondiente  
23 sea aprobado, todo ello conforme lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, Ley  
24 6227, y en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, así como en los reglamentos y  
25 lineamientos vigentes.  
26 e. ...  
27 f. Capacitación y programas de formación continua, de conformidad con lo establecido en el Plan de  
28 capacitación definido en el artículo 2, con respecto a sus deberes y responsabilidades como miembros  
29 de la Junta Directiva.  
30
- 31 ● Se ajusta el nombre del capítulo sexto para incluir la evaluación individual.  
32 CAPÍTULO VI. DE LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL Y LA  
33 AUTOEVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
34
- 35 ● Ajustes a los artículos 19, 20 y 23 para detallar la evaluación individual a los miembros de la Junta  
36 Directiva  
37 ARTÍCULO 19.- PERIODICIDAD.  
38 Los miembros de la Junta Directiva realizarán una autoevaluación del funcionamiento de dicho órgano  
39 al menos una vez al año. También se medirá el cumplimiento individual a los miembros de la Junta  
40 Directiva con derecho a voto<sup>1</sup>, al menos una vez al año.  
41
- 42 ARTÍCULO 20.- MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LOS MIEMBROS.  
43 El cumplimiento individual de los miembros se realizará con base en los siguientes indicadores  
44 operativos:  
45 a) Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva, o en su defecto, la justificación formal y oportuna  
46 de las imposibilidades de participación, conforme a la normativa aplicable.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el transitorio II del artículo 17 de la Ley N.º 7558, el ministro de Hacienda mantiene, de forma excepcional y temporal, el derecho a voto y su cómputo para efectos de quórum, mientras no se haya efectuado el nombramiento del sexto miembro previsto en el inciso c) de ese artículo. Esta situación responde a una condición transitoria de integración del órgano, llamada a cesar una vez se complete su conformación definitiva, momento en el cual el ministro participará únicamente con derecho a voz, conforme al inciso b).

En ese marco, el presente artículo dispone que la evaluación individual se limite a los miembros con derecho a voto, en atención a que son quienes intervienen en la formación de la voluntad del órgano colegiado mediante la deliberación y votación, y sobre quienes recae la responsabilidad jurídica por los acuerdos adoptados. Esta delimitación atiende a la configuración estructural permanente del órgano y a la naturaleza funcional diferenciada del integrante sin voto.

1 b) Puntualidad.

2 c) Cumplimiento del plan de capacitación.

3 El Departamento Secretaría General apoyará con el registro de los datos y suministro de la información  
4 relacionada con los indicadores para la medición del cumplimiento individual de los miembros.

5  
6 **ARTÍCULO 23.- INFORME SOBRE LAS EVALUACIONES.**

7 La Junta Directiva designará un espacio de discusión para el análisis de los resultados de la medición de  
8 cumplimiento individual y la autoevaluación de su funcionamiento, la valoración del instrumento  
9 aplicado y las propuestas de mejora sobre las debilidades encontradas.

- 10  
11 ● Se incorpora un capítulo adicional con dos artículos que regula lo relativo a la evaluación del desempeño  
12 del personal de nombramiento de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

13 **CAPÍTULO VIII.**

14 **DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DE LA**  
15 **JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO**

16  
17 **ARTÍCULO 25.- MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DE LA**  
18 **JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO.**

19 El desempeño del personal de nombramiento de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica será  
20 evaluado por el órgano, en los plazos establecidos de conformidad con la regulación interna de la  
21 Entidad, para lo cual utilizará las herramientas y normativa aplicable al resto de dependencias del Banco.

22  
23 **ARTÍCULO 26.- INFORMES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE**  
24 **NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO.**

25 La Presidencia será responsable de ejecutar el proceso de evaluación del desempeño del personal cuyo  
26 nombramiento corresponda a ese órgano. Esa ejecución tendrá carácter operativo y no implicará la  
27 renuncia a la competencia decisoria de la Junta Directiva, la cual conservará la aprobación final de los  
28 resultados de la evaluación.

29 Los resultados obtenidos de la evaluación del desempeño del personal indicado deberán ser presentados  
30 para aprobación de la Junta Directiva.

- 31  
32 ● Se incorpora un transitorio adicional para establecer el tiempo para implementar los nuevos ajustes  
33 incluidos en el Reglamento y se corre la numeración de los capítulos, dada la inclusión de uno nuevo.

34  
35 **CAPÍTULO IX. TRANSITORIOS**

36 **Transitorio II.**

37 Dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de los cambios aprobados en este  
38 reglamento, la Administración deberá ajustar los procesos y elementos operativos que permitan  
39 implementar los ajustes correspondientes”.

40  
41 *Se deja constancia de que el señor Jorge Guardia Quirós, miembro de la Junta*  
42 *Directiva, votó en contra de lo resuelto en el presente acto administrativo por las razones que*  
43 *quedaron consignadas en la parte expositiva de este artículo.*

44  
45 **Comunicar a:** Presidente del Banco, diario oficial La Gaceta (c.a: Gerencia,  
46 División Transformación y Estrategia, División Asesoría  
47 Jurídica y Auditoría Interna).

48  
49 Con respecto al cierre de la sesión, se transcribe lo siguiente:

50  
51 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

52 Con esto terminamos la Junta el día de hoy, ¿verdad, compañeros? Pablo, ¿hay algo más?

53

1 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**  
2 No, eso es todo. Nada más seguirían ustedes con la División Económica.

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
5 Entonces, la Junta formalmente termina a esta hora. Pasemos a la discusión de la reunión de trabajo,  
6 por favor”.

7  
8  
9  
10 **A LAS 11:44 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

11

---

---

**ÍNDICE****ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo, y c) inasistencia a la sesión. Pág. 1

**ARTÍCULO 2**

Aprobación del orden del día. Pág. 2

**ARTÍCULO 3**

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6312-2026. Pág. 2

**ARTÍCULO 4**

Se dio por recibido el comentario del presidente del Banco Central de Costa Rica sobre su participación en la reunión del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Pág. 4

**ARTÍCULO 5**

Se da por recibida la presentación sobre los resultados de la auditoría externa de los estados financieros del Banco Central de Costa Rica y del Fondo de Garantía de Depósitos, correspondiente al 2025. Pág. 6

**ARTÍCULO 6**

Se dio por recibido el Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024-2025 y se dispuso su publicación. Pág. 17

**ARTÍCULO 7**

Se remitió en consulta pública una propuesta de cambios al *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*. Pág. 32.